



*Universitat
Abat Oliba CEU*



Inmediatez discursiva en textos cotidianos de Nueva España en el aula

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autora: Jordina Villar Canet

Tutor: Dr. Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca

Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Año: 2023



*Universitat
Abat Oliba CEU*



*Universitat
Abat Oliba CEU*

DECLARACIÓN

El que suscribe declara que el material de este documento, que ahora presento, es fruto de mi propio trabajo. Cualquier ayuda recibida de otros ha sido citada y reconocida dentro de este documento. Hago esta declaración en el conocimiento de que un incumplimiento de las normas relativas a la presentación de trabajos puede llevar a graves consecuencias. Soy consciente de que el documento no será aceptado a menos que esta declaración haya sido entregada junto al mismo.

Firma:
Nombre y APELLIDOS (del alumno/a)



*Universitat
Abat Oliba CEU*

Todo lo que el espíritu desea, el espíritu alcanza

Khalil Gibran



Universitat Abat Oliba CEU

AGRADECIMIENTOS

Muchas cosas de la vida no las entendemos hasta tener cierta perspectiva, pero todo sirve de bagaje y poco a poco todo va encajando y cobrando sentido. Este trabajo de fin de máster para mí es mucho más. Se trata de una idea de proyecto que nació en mi mente hace justo 10 años cuando terminé mis estudios de posgrado en la universidad. Sin embargo, este proyecto ha adquirido una nueva e inesperada dimensión, pero que con este formato puede llegar a más personas. No obstante, doy gracias a la vida por haberme puesto en Sevilla, porque ahí tenía que descubrir la documentación base de este estudio.

Por otra parte, quisiera empezar agradeciendo todos los ratitos, consejos, dedicación y conocimientos compartidos con mi tutor siempre tan atareado, el Dr. Rodríguez-Ponga Salamanca. Asimismo, agradecer a la Dra. Gómez Llauger su profesionalidad y dedicación para enseñarnos cómo desarrollar las nuevas situaciones de aprendizaje del nuevo currículum, ya que es parte importante en este trabajo también.

A nivel más personal, debo agradecer eternamente a mis dos pequeños As, puesto que ellos son mi fuerza y mi gran motivo para no permitirme el lujo de decaer y seguir con esto y con todo. Además, este trabajo tampoco hubiera sido posible sin mi amor R. quien siempre se queda a cargo de mis pequeños, ha cogido el peso grande de la casa y, además, muchos domingos procura que pueda dormir un poquito más (gracias, mi vida). Finalmente, gracias a mi hermano por sus mensajes motivadores, que en más de una ocasión me han sacado alguna lágrima, y a los compañeros del departamento de mi instituto por escucharme y aconsejarme.

Gracias a todos y a cada uno de ellos porque el conjunto hace que este trabajo sea un trabajo académico con alma y mucho amor.



Resumen

Inmediatez discursiva en textos cotidianos de Nueva España en el aula es el trabajo final del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas que desarrolla una innovadora situación de aprendizaje que se ciñe al nuevo modelo de aprendizaje competencial, cuya pretensión principal es despertar el interés y la motivación del alumnado para rastrear y analizar los rasgos lingüísticos y pragmáticos más característicos del lenguaje oral para así intuir cómo los emigrantes de Indias hablaban en el ámbito de la extrema inmediatez discursiva. Consecuentemente, la propuesta didáctica que aquí se describe parte de un corpus textual formado por cartas privadas originales de los españoles emigrantes a Indias del siglo XVI, como base de estudio, las cuales se han transcrito para facilitar su comprensión. Asimismo, la secuencia de actividades que se presenta contribuye a que el alumnado tome consciencia y reflexione sobre la importancia del oral como ente del cambio lingüístico y, a su vez, descubra los aspectos lingüísticos que más determinan el español clásico en contraste con el moderno de manera dinámica y competencial. De este modo, se llega a la conclusión de que realmente puede resultar difícil estudiar el oral de épocas pretéritas, pero no es tarea imposible gracias a los testimonios textuales, sobre todo de ámbito más interpersonal e informal.

Resum

Immediatesa discursiva en textos quotidians de Nova Espanya a l'aula és el Treball de fi del Màster de Formació del Professorat d'Educació Secundària Obligatòria i Batxillerat, Formació Professional i Ensenyança d'Idiomes que desenvolupa una innovadora situació d'aprenentatge que es senyés al nou model d'aprenentatge competencial amb la principal finalitat en despertar l'interès i la motivació de l'alumnat per a rastrejar i analitzar els trets lingüístics i pragmàtics més característics del llenguatge oral per tal d'intuir com els emigrants de les Índies parlaven en l'àmbit de l'extrema immediatesa discursiva. Conseqüentment, la proposta didàctica que aquí es descriu parteix d'un corpus textual format per cartes privades originals dels espanyols emigrants a Indias del segle XVI, com base d'estudi, les quals han estat transcrites per a facilitar-ne la seva comprensió. Tanmateix, la seqüenciació de les activitats que es presenta contribueix a



que l'alumnat prengui consciència i reflexioni sobre la importància de l'oral com agent del canvi lingüístic i, així mateix, descobreixi els aspectes lingüístics que més determinen l'espanyol clàssic en contrast amb el modern de manera dinàmica i competencial. D'aquesta manera, s'arriba a la conclusió que realment pot resultar difícil estudiar l'oral d'èpoques pretèrites, però no és tasca impossible gràcies als testimonis textuais sobre tot de l'àmbit més interpersonal i informal.

Abstract

Discursive immediacy in everyday texts from New Spain in the classroom is the Final Work of the Master's Degree in Secondary Education and Baccalaureate Teachers Training, Professional Training and Language Teaching that develops an innovative learning situation that keeps to the new learning model focus on the competences, whose main aim is to rouse the interest and motivation of students to study and analyze the most linguistic and pragmatic features of the oral language in order to intuit how the Spanish emigrants from the Indies spoke in the field of the extreme discursive immediacy. Therefore, the study base of this didactic proposal is a small textual corpus made up of original and private letters from Spanish emigrants to the Indies in the 16th century, which they have been transcribed in order to facilitate their understanding. Additionally, the sequence of activities helps students to become aware and reflect about how important the oral is in a linguistic change and, likewise, discover the linguistic aspects that most determine the classical Spanish in contrast to the modern in a dynamic manner and developing competences. In this way, it is conclude that it can be really difficult to study the oral of past times, but it is not an impossible task thanks to the textual testimonies, especially those are next to the more interpersonal and informal aspects.

Palabras claves / Keywords

Inmediatez discursiva / Discursive immediacy – Situación de aprendizaje / Learning situation – Innovación / innovation – Motivación / Motivation – Español Clásico / Clasic Spanish



Índice

Introducción	10
1. Metodología y fuentes	11
1.1. Criterios de selección	13
2. Marco teórico	13
2.1. Nueva España	13
2.2. Evolución lingüística. El español clásico	14
2.3. El español de América	16
2.3.1 Los usos lingüísticos americanos en su contexto actual	17
2.4. Registro oral como ente de cambio lingüístico	18
2.5. Definición de “texto cotidiano”. Continuo entre lo oral y escrito; lo coloquial y lo formal	19
2.6. Receptores del siglo XVI y del XXI	20
3. Propuesta didáctica	21
3.1 Justificación curricular. Nivel elegido	22
3.2 Inmediatez discursiva en textos cotidianos de Nueva España	22
Descripción (Contexto + Reto)	22
Tratamiento de las competencias transversales	24
Desarrollo de la Situación de Aprendizaje	28
Descripción de cómo se abordan los vectores en esta situación de aprendizaje.	32
4. Análisis textual.....	34
4.1. Presentación del corpus: criterios de transcripción	34
4.2. Parámetros sociolingüísticos de los individuos escribientes	34
4.3. Análisis morfosintáctico	36
4.4. Léxico en la tipología documental	37
5. Puesta en práctica	38
5.1. Descripción	38
5.2. Resultados	46
6. Conclusiones	49
Bibliografía.....	50
Anexos.....	53
Anexo I: Imágenes y transcripciones del resto de las cartas	54



Anexo II: Presentación llevada al aula	61
Anexo III: Preguntas del cuestionario pasado en el aula	74

Índice de Gráficos

Gráfico 1.	46
Gráfico 2.	47
Gráfico 3.	47

Índice de Tablas

Tabla 1. Competencias específicas	23
Tabla 2. Objetivos de aprendizaje y Criterios de evaluación	25
Tabla 3. Saberes	27
Tabla 4. Secuencia de actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación ...	29
Tabla 5. Atención al alumnado	33



Introducción

El siguiente trabajo, perteneciente al Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, presenta y desarrolla una situación de aprendizaje innovadora de la materia de Lengua Castellana y Literatura ideada para alumnos de bachillerato humanístico y ciencias sociales. Con la propuesta didáctica aquí presentada se pretende reflexionar, hallar y analizar distintos aspectos lingüísticos curriculares a la par que potenciar las competencias y habilidades lingüísticas de forma novedosa a través de textos cotidianos del siglo XVI. De este modo, este trabajo también se integra en la recuperación de la época del V centenario de la Primera Vuelta al Mundo de Magallanes – Elcano.

Ante una sociedad cada vez más tecnológica y digital, es importante rescatar el valor del texto escrito. Asimismo, con la introducción de un texto antiguo en el aula se pretende llamar la atención de los estudiantes, despertando su curiosidad e interés ante algo que es antiguo, pero, sin embargo, totalmente nuevo para ellos. El objetivo principal de la situación de aprendizaje que se plantea con estos textos es estudiar y dar cuenta del español clásico hablado en Nueva España a finales del siglo XVI, como ejemplo de evolución lingüística. Este español se ubica temporalmente en un período de transición entre el español medieval y el moderno y se caracteriza por una inmensa evolución lingüística que alcanza todos los niveles de la lengua. Siendo así, la situación de aprendizaje aquí planteada ambiciona que el alumnado entre en contacto con este español de la manera más original posible y, por ello, se trabaja directamente con textos en donde hallar la impronta oral y dar cuenta así de la vivacidad y heterogeneidad del español que marca las bases del español actual en todo el mundo. De esta manera, el alumno también toma consciencia de que el habla oral, sobre todo coloquial, es el principal ente de cambio. Para este estudio, además, se debe ser consciente de las dificultades y limitaciones que supone querer estudiar la lengua oral a través de la lengua escrita. Por ello, cabe enfrentarse a este reto con espíritu y criterios críticos y metodológicos para determinar los datos que contribuyen a la descripción de los sonidos, palabras y estructuras más próximas a la lengua hablada teniendo siempre



presente lo señalado por Osterreicher (2008) sobre que en el estudio de la lengua oral y, sobre todo de la lengua oral de épocas pretéritas, hay que aceptar “lagunas” en el “conocimiento de las variedades que funcionan en el ámbito de la extrema inmediatez” (Osterreicher, 2008, pp.731-734).

En definitiva, mediante el presente trabajo se pretende mostrar la necesidad de seguir innovando, demostrando que aplicar novedosas actividades es un recurso que permite romper con la monotonía y así aumentar la motivación de nuestros/nuestras estudiantes, ya que es esencial para su aprendizaje.

1 Metodología y fuentes

El escoger textos antiguos y trasladarlos al aula responde a la necesidad de aumentar el nivel de motivación de nuestros/nuestras estudiantes, puesto que la motivación es elemento clave para una satisfactoria adquisición de un saber y/o desarrollo de habilidades y competencias. Es por ello que es fundamental crear nuevas actividades de aprendizaje para conseguir una experiencia que motive intrínsecamente, siendo la motivación intrínseca aquella que motiva a las personas a realizar una tarea por el simple placer de realizarla. Precisamente, despertar este tipo de motivación en el alumnado es lo más buscado por los docentes para garantizar así un aprendizaje exitoso.

El trabajar la lengua mediante textos del siglo XVI ofrece una herramienta alternativa e innovadora que rompe con la monotonía de las clases, pero, para ello, se debe ante todo preparar la actividad seleccionando a consciencia los textos que sean más oportunos para trabajar ciertos aspectos lingüísticos. Uno de los principales objetivos que se pretende con esta propuesta didáctica es dar cuenta de la lengua oral, hallando aquí la primera dificultad al querer estudiar el oral de una época a través de lo escrito. No obstante, a pesar de las dificultades que se pueda encontrar en el estudio de la lengua oral de una época mediante la lengua escrita, es inevitable recurrir al “estudio de los textos, porque son fundamentalmente estos los que pueden informar sobre las características de la lengua antigua” (Massanell, 2009, p.147). Así que no es tarea



imposible rastrear aquellos rasgos más comunes del oral en un determinado corpus textual que emplee un registro coloquial e informal. En este caso en concreto y para abordar el presente estudio, se han escogido cinco textos del Archivo General de Indias de Sevilla, siendo uno de ellos no digitalizado e inédito. La transcripción paleográfica de todos los textos es propia y se ha hecho *in situ*. No obstante, cabe señalar que el historiador Otte¹ (1988) recoge cuatro de estos documentos con transcripción actualizada para una mayor comprensión, pero que, sin embargo, se pierden matices lingüísticos de gran valor. Asimismo, es preciso mencionar que este material objeto de estudio es de tipo epistolar, puesto que se trata de una tipología textual cotidiana en la que se puede observar mejor cierta mimesis de la lengua oral en la escrita y que, al tratarse de textos informales, se emplea un lenguaje más desenfadado e incluso descuidado que ayuda a poder rastrear mejor los rasgos del español oral de la época.

En concreto, la carta inédita del Archivo de Indias escogida es la carta de Francisco Álvarez desde Cartago de Popayan, 1569 y las cartas del Archivo de Indias cuya transcripción actualizada se puede hallar en Otte (1988) son:

- Carta 178 de Hernán García desde Puebla, 1586.
- Carta 199 de Pablo de Mayorzo desde San Juan de Ulúa, 1594.
- Carta 220 de Jerónimo de Castro desde el Valle de San Jerónimo y mina de Santa Bárbara, 1584.
- Carta 188 de Juan López de Figueroa desde Puebla, 1611 (documento no digitalizado).

En conclusión, la herramienta de trabajo escogida supone ser un corpus original de documentación americana ya confeccionado y, además, es documentación original, privada y autógrafa escrita por personas semicultas de origen español y mestizo de Nueva España.

¹ Otte, E. (1988). *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*. Conserjería de Cultura, Junta de Andalucía, Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, pp.171-172.



1.1 Criterios de selección

Con el fin de alcanzar los objetivos y retos planteados, los principales criterios de selección de los textos que fundamentan la situación de aprendizaje se han establecido, en primer lugar, escogiendo documentación autógrafa, es decir, quien firma es quien redacta. Es importante destacar el valor de la documentación autógrafa para este propósito, puesto que en dichos documentos es más probable encontrar mayores indicadores de la inmediatez comunicativa y, por ende, es posible poder construir las imágenes socioculturales y lingüísticas de quienes escribían en Nueva España hacia finales del siglo XVI para, a partir del análisis discursivo de los textos, rastrear los rasgos del español oral de la época en esa zona.

De este modo, para la selección textual también ha sido esencial un análisis discursivo previo para poder determinar qué texto puede reflejar mejor la realidad de la lengua oral de la época para los alumnos/-as, siendo el análisis discursivo un estudio sistemático del discurso que consiste en describir las estructuras y estrategias del discurso a varios niveles: grafías y sonidos; estructuras de sentido y referencia (léxico y semántica); estructuras formales de las oraciones (sintaxis); cortesía, actos de habla que determinan la pragmática y otros procesos y representaciones mentales de la producción y comprensión del discurso.

2. Marco teórico

2.1. Nueva España

Una de las pretensiones de la propuesta didáctica, que más adelante se detalla con mayor precisión, es dar cuenta del poder del oral en la historia de la evolución lingüística, pero también, a modo más transversal, dar cuenta de la historia de España más allá de la península. Incorporando así el eje más transversal que busca el nuevo currículo vigente.

Asimismo se hace preciso determinar la región del virreinato de Nueva España del siglo XVI para mayor contextualización de las cartas. Nueva España era el vasto Reino de Ultramar, los reinos de las Indias, integrante del Imperio español que abarcaba el actual



territorio de México, el sur de los Estados Unidos, parte de Centroamérica y las islas Filipinas. Para mayor valor filológico, cabe destacar que la denominación “Nueva España” fue acuñada por Hernán Cortés y escrito por primera vez en el inicio de su *Segunda Carta de relación al Emperador Carlos V*: “Muy alto y poderoso, y muy católico Príncipe, invictísimo Emperador y Señor nuestro: En una nao que de esta Nueva-España de V. S. M. despaché á 16 de julio del año de 1519, envié á V. A. muy larga y particular relación de las cosas”(Cortés, 1520, p.51)².

En concreto, cabe señalar que las cartas escogidas de los emigrantes españoles fueron escritas desde Puebla (zona México), el Valle de San Jerónimo y mina de Santa Bárbara (actual Guatemala), Cartago de Popayan (en la región de Nueva Granada, en la actual Colombia y Panamá) y San Juan de Ulúa (isla mexicana).

2.2. Evolución lingüística. El español clásico.

Tradicionalmente, al español hablado durante los siglos XVI y XVII se le llama “español clásico”. Este español se ubica temporalmente en un período de transición entre el español medieval y el moderno y se caracteriza por una intensa evolución lingüística que alcanza todos los niveles de la lengua. Se trata de una

etapa media, más o menos de 1450 a 1650, marcada por una transformación rápida y perceptible de los parámetros fonológicos y morfosintácticos. La conclusión de este reajuste abre una fase *moderna* que va de 1650 hasta nuestros días y que presenta [...] un sistema esencialmente estable (Eberenz, 1991. pp. 105-106).

Los siglos XVI y XVII son una etapa para el español “de cambios vertiginosos en la estructuración fónica del idioma, para acabar en un sistema (o en dos) [...] que permanecería inalterado hasta hoy” (Cano, 2008, p.825). Los cambios más significativos se hallan en el sistema fonológico, destacándose especialmente la desaparición de las sibilantes y palatales antiguas por las modernas <c>, <s> y <j>³ (Cano, 2008). Otros cambios notorios son el cambio de la /f-/ frente a /h-/ o desaparición completa o “el desarrollo de unidades fónicas tan características del

² La *Segunda carta de relación al Emperador Carlos V* se ha extraído del libro: Cortés, H. (1866). *Cartas y relaciones al Emperador Carlos V*. A. Chaix y C.

³ Las letras/grafías se representan con la *diple* <-> y los fonemas (sonidos) con barras /-/.



español moderno como” el /θ/ interdental fricativo sordo y /x/ (Cano, 2008, p.825). Otro rasgo fonético a destacar son los procesos de relajación de /-s/ en posición silábica implosiva; la pérdida de la fricativa dental sonora /ð/ en posición intervocálica; la neutralización y pérdida de /-r/ y /-l/; alteraciones vocálicas tales como residuos de la alternancia medieval /ie/-/i/ o la alternancia /e/-/i/ y /o/-/u/ junto al desarrollo del yeísmo.

En cuanto al nivel morfosintáctico cabe destacar las gramaticalizaciones morfosintácticas de vaciamiento y reanálisis de las unidades léxicas que afectan directamente a las construcciones y tiempos verbales. Un proceso de gramaticalización “consists in the increase of the range of a morpheme advancing from a lexical to a grammatical or from a less grammatical to a more grammatical status” (Kurylowicz, 1965, p.69), es decir, se trata de la evolución de un morfema léxico con contenido semántico que pasa a tener contenido gramatical y, por lo tanto, un significado más abstracto y funcional dentro de la sintaxis.

Asimismo, se dan muchos cambios en el ámbito de la morfología verbal, pero tal vez uno de los cambios más significativos en la sintaxis del verbo de la época fue la gramaticalización del verbo *haber*. Con el transcurso del tiempo, *haber* fue perdiendo sus valores semánticos hasta que se acabó especializando como verbo auxiliar de los verbos compuestos desplazando, de este modo, el verbo *ser* utilizado hasta entonces para esta función, lo que conllevó a su especialización como verbo auxiliar de la voz pasiva. No obstante, encontramos que todavía Valdés en el siglo XVI respeta el uso de *ser* antiguo como auxiliar, pero también usa *haber*: “pues los moços *son idos* a comer y nos *han dexado* solos”⁴. Por otra parte, cabe señalar que la gramaticalización de *haber* ocasionó su dessemantización, es decir, perdió su valor semántico de posesión original y hacia la mitad del S.XVI el verbo *tener* adquirió todo el valor posesivo, puesto que *haber* y *tener*, a comienzos del siglo XVI, eran verbos prácticamente sinónimos, aunque *tener* se prefería para expresar la posesión de objetos materiales.

En el español clásico, también se especializan los usos de *ser* y *estar*, aunque durante este período la distinción no era tan clara como la del español moderno. Asimismo, se produjeron otros cambios notorios en las terminaciones verbales, tales como los

⁴ Ejemplo extraído de Lapesa, R. (1985), *Historia de la lengua española*. Gredos, p.400.



cambios en el tema de presente en los que se desplazan las antiguas formas *cayo*, *caya*, *trayo* o *oyo* (Girón, 2008). Otra situación común en la época era la alternancia entre diferentes preposiciones como en *ACABAR DE / EN*; *HABLAR DE / EN*; *PENSAR DE / EN*; *PREGUNTR DE / POR*. Sin embargo, estas alternancias y / o confusiones en el uso del régimen verbal se entiende, porque, durante el español clásico, el paradigma verbal todavía no estaba completamente fijado.

En morfología se destaca el desarrollo de la morfología derivativa sobre todo de los diminutivos; los cambios en los pronombres personales o las fórmulas de tratamiento que, “dejando atrás los tratamientos protocolarios [...] a partir de 1560 *vos* y *tú* se hacen sinónimos en el tratamiento de confianza, lo que da lugar a la división dialectal que distingue la América voseante” (Girón, 2008, pp.862-863). *Grosso modo*:

había una fórmula de respeto: *vuestra(s) merced(es)*; una fórmula de confianza y los inferiores: *tú*; luego había dos fórmulas intermedias: *él*, *ella*, para referirse a otro interlocutor presente (al que debía tratarse de vuestra merced), y *vos*, para inferiores, para iguales y – ya como arcaísmo – para el respeto reverencial al rey, a Dios (Girón, 2008, p.863).

Otros cambios morfológicos se hallan en la morfología de los artículos, posesivos y demostrativos; la reestructuración del sistema de los indefinidos existenciales; los cambios en las formas y locuciones adverbiales y el paulatino cambio de la conjunción copulativa e hasta mediados del siglo XVI.

2.3. El español de América

Los cambios anteriormente descritos caracterizan la lengua de la época. Sin embargo, el español que llegó a América fue bastante heterogéneo. La lengua que conquistadores y colonizadores llevaron a Nueva España era tan variada como sus portadores y ello explica la variación y el desarrollo de los dialectos actuales del español en América.

El siglo XVI hay que “tomarlo en consideración en tanto primer siglo de la lengua en América”, destacándose “la unidad de la lengua” (Ludkte, 1994. p.7), puesto que la lengua sufrió un proceso de nivelación y homogeneización de sus elementos más



diferenciales. A América inmigraron personas procedentes de toda la península Ibérica, pero cabe señalar que la presencia de meridionales fue mayoritaria. De hecho, la principal afluencia de personas era andaluza y extremeña, de manera que, aunque no puede asegurarse que la base del español americano es el andaluz, sí puede señalarse que el andaluz influyó mucho en el proceso de adaptación y aprendizaje del español y el español actual que se habla en América es fruto de la nivelación lingüística que se hizo a partir de la selección de las principales variantes lingüísticas que confluyeron en el continente.

2.3.1 Los usos lingüísticos americanos en su contexto actual

Llegados a este punto, se hace interesante no solo dar cuenta de la realidad expuesta en el punto anterior a los/las estudiantes, sino trasladar la reflexión de la repercusión histórica de la realidad lingüística del español hasta nuestros días. En primer lugar, y a pesar de la gran expansión del idioma por el vasto territorio americano, se hace asombroso descubrir el carácter de koiné⁵ del español. No obstante, al mismo tiempo “el español de América es una realidad lingüística muy compleja [...]. En él no existen dialectos bien delimitados” (Haensch, 2001. pp.64-65). Consecuentemente, el profesor Moreno (2000) ha propuesto cinco áreas geolectales del español de América: Caribe / México y Centroamérica / Área andina / Área rioplatense y el Chaco y Área chilena.

Históricamente, en el español de América ha habido diferencias tanto diatópicas como diastráticas y diafásicas, pudiéndose marcar principales rasgos como la pronunciación seseante; el yeísmo y rehilamiento (fricativización tensa y sonora); el debilitamiento articulatorio de /-l/ y /-r/ o el debilitamiento de consonantes como en: [hén-te] [kantáo] [kalidá]⁶. Asimismo, a nivel morfológico se siguen usando arcaísmos, utilizándose la forma *ustedes* como forma de tratamiento de confianza en toda Hispanoamérica y el voseo, extendiéndose también la forma *usted*, aunque no llegó hasta las zonas más alejadas (Bravo, 2010).

⁵ Koiné: lengua común que resulta de la unificación de ciertas variedades idiomáticas (Real Academia Española. (s.f.) Koiné. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 02 de enero de 2023, de <https://dle.rae.es/koin%C3%A9?m=form>).

⁶ Las transcripciones fonéticas se marcan con corchetes [-]



En conclusión, es bello y necesario que los alumnos desarrollen una perspectiva expansiva tanto histórica como geográfica a partir de la historia y evolución de la lengua y, precisamente, la propuesta didáctica que aquí se está enmarcando ofrece la oportunidad de incidir en el valor y carácter universal y a la vez común de una misma lengua compartida.

2.4. Registro oral como ente de cambio lingüístico

A lo largo de la historia de cualquier lengua, los cambios y, consecuentemente, la evolución lingüística se inician en el ámbito del oral. Tal y como expresa Company (1997) los cambios se inician con usos esporádicos e incluso marginales, pero acaban por constituirse en la norma escrita. No obstante, la escritura no es más que la preservación de lo expresado en el registro oral (Martínez Moreno, 2021), puesto que las construcciones y elementos lingüísticos que se manifiestan en el oral se van intercalando progresivamente en el registro escrito, creándose así reajustes en el sistema lingüístico que garantizan que la lengua mantenga una comunicación básica y compartida (Company, 2011). Cuando el cambio se plasma en la escritura significa que el fenómeno se ha asentado. A modo de ejemplo:

Un caso muy concreto en el que podemos observar el comportamiento de los fenómenos de cambio y lo que generan en la lengua es el del latín, el cual se tornó diferente en la escritura y en la oralidad a partir del siglo IV d.C. [...] Cuando los textos de época clásica (siglo I a.C. al siglo I d.C.) no se comprendieron más, la sociedad cayó en cuenta de que lo que leía no era lo mismo que lo que hablaba (Martínez Moreno, 2021, p. 152-153).

Volviendo al español clásico, queda claro que el siglo XVI fue una época de transformación del idioma y, aunque los textos más literarios puedan mostrar la realidad lingüística del período, parecen insuficientes para el estudio del registro oral diacrónico de la época. Con el fin de conocer con mayor veracidad cómo era el habla oral del período, se hace esencial acudir a documentos más humildes, a los textos no literarios para en ellos hallar pistas de cómo podía ser la inmediatez comunicativa (lo hablado) en Nueva España en el siglo XVI. Así se justifica la elección de la tipología textual epistolar



en esta situación de aprendizaje, puesto que en estos textos es más probable encontrar manifestaciones más espontáneas propias de la oralidad.

Por otra parte, todo ello lleva hacia la reflexión de cómo la sociedad de nuestro siglo está plasmando lo hablado y sobre cómo la tecnología queda involucrada en este proceso. Actualmente el sistema lingüístico del español está bien fijado y respaldado por la normativa, no obstante, la lengua es viva y, por ello, en el ámbito sobre todo léxico y en la semántica también es en donde la lengua se va modificando y adaptando más para dar cuenta de la realidad constantemente cambiante.

2.5. Definición de “texto cotidiano”. Continuo entre lo oral y escrito; lo coloquial y lo formal

El “texto cotidiano” es un documento no literario por ser escrito desde la intimidad y privacidad del autor y ello favorece que se encuentre en esta tipología textual una mimesis de lo hablado, lo hablado escrito. “La espontaneidad, la prisa, la intimidad y familiaridad favorecen el empleo de construcciones y elementos ajenos a textos lingüísticamente elaborados” (Oesterreicher, 2008, p.754).

Las cartas privadas de emigrantes a Indias en el primer siglo de la colonización son una producción textual de gran valor lingüístico para la historia de la lengua española. El autor Oesterreicher (2008) bien indica que en ellas asoma el fluir vivo del idioma hablado, ya que se trata de documentación cuyo lenguaje es coloquial y que, por ende, ofrece “variantes lingüísticas no ejemplares propias de la inmediatez” (Oesterreicher, 2008, p.753). Mediante el análisis textual de las cartas se intuye cómo se hablaba en Nueva España en el siglo XVI, pero, en primer lugar, para dicho análisis primero hay que configurar la imagen lingüística del individuo escribiente, puesto que con esta previa caracterización se puede hacer una primera hipótesis de los posibles rasgos lingüísticos que puedan encontrarse en el texto, sobre todo a nivel fónico. A través de la escritura se puede extraer un reflejo fónico, lo cual es fundamental, ya que el sistema fonológico da pistas del oral.

Asimismo, a nivel morfosintáctico, las fórmulas de tratamiento y expresiones no protocolarias, las repeticiones, el uso de la coordinación, la concordancia *ad sensum*



(conforme al sentido), etc. son parámetros dignos de ser considerados porque también dan mayor cuenta de lo oral.

Finalmente, al ser lenguaje coloquial y familiar, en las cartas se refleja el léxico más usual del momento y, a su vez, la ausencia o presencia de préstamos en el Nuevo Mundo.

2.6. Receptores del siglo XVI y del XXI

Estas cartas privadas escritas o dictadas por emigrantes semicultos que residían en Nueva España atienden a la necesidad de comunicarse con la familia y seres queridos y, por ello, se trata de textos cercanos con lenguaje cotidiano y sintaxis simple y clara para facilitar su comprensión. De hecho: “la finalidad pragmática de estas obras es facilitar al lector una comprensión rápida y una representación mental clara de lo expuesto” (Oesterreicher, 2008, p. 753). De este modo, la comunicación se produce cuando el receptor lee la carta, y no cuando se escribe, creándose un diálogo interpersonal en el que “el lector es responsable de la atribución de significados y de la formulación de interpretaciones” (Borràs, 2004, p.272). Por lo tanto, el lector juega un papel activo respecto al texto, siendo parte clave para la concreción del texto en el acto de su lectura. No obstante, la interpretación de estas cartas privadas va más allá de su primer receptor, ya que con el transcurso del tiempo ni se reciben igual ni tampoco se leen igual después de 500 años (Robert, 1987).

En el siglo XVI los receptores eran los familiares residentes en España de los escribientes (emigrantes semicultos mayoritariamente de origen andaluz). La principal intención de éstas era informar sobre la vida del nuevo emigrante en tono coloquial e íntimo debido a la estrecha relación familiar con el receptor, un receptor posiblemente semiculto e incluso también analfabeto. No obstante, no está de más señalar que incluso estas cartas se usaban como piezas de prueba en las solicitudes de licencia para viajar a Indias, dato a tener en cuenta porque ciertas cartas se podrían haber redactado cumpliendo con este fin. Siendo esto así, en su inmensa mayoría se tratan de cartas cercanas, descriptivas e incluso persuasivas que pretendían dar a conocer cómo era la vida en Nueva España y, por ello, los receptores debieran recibirlas y



leerlas con dicha y regocijo esperando hallar en ellas todo tipo de detalles personales que les ayudarán a sentirse más próximos hacia la persona residente en Indias.

Como se ha señalado, 500 años después de haber sido escritas, ni se reciben igual ni se leen igual. Estas cartas hoy son muestra de la historia viva y, por lo tanto, las recibimos como testimonios históricos y sociológicos que dan cuenta de cómo podía ser la vida, costumbres y creencias en Nueva España en el siglo XVI. Asimismo, desde el punto de vista lingüístico, se convierten en documentación digna de estudio y análisis filológico, ya que se trata de documentación que da cuenta de cómo podía ser la lengua oral y todos los elementos más pragmáticos de la lengua durante la época de cambio lingüístico debido, a su vez, a la expansión del idioma y las nuevas experiencias y realidades que todo ello conlleva.

3. Propuesta didáctica

Esta propuesta didáctica surge a raíz del Real Decreto 217/2022 del 29 de marzo para la Educación Secundaria Obligatoria; el Real Decreto 243/2022 del 05 de abril para Bachillerato y los Decretos 175/2022 del 27 de septiembre para la Educación Básica y 171/2022 del 20 de septiembre para Bachillerato, cuya pretensión esencial se basa en constituir situaciones de aprendizaje insertadas en la nueva concepción educativa basada en “un currículo competencial orientado hacia un tipo de aprendizaje profundo y funcional, para que todo aquello que se aprenda se pueda utilizar en distintos contextos y perdure en el tiempo” (Decreto 175/2022, 2022, p.2). Siendo esto así, se busca formar a los estudiantes competentemente, siendo la lengua eje central y básico para construir su pensamiento y disponer de todas las herramientas lingüísticas necesarias para poder discernir, pero también desarrollarse y expresarse plenamente en cualquier materia y saber.

Por ello, el aprendizaje de las lenguas y sobre todo las lenguas nativas en los centros educativos es esencial y esta propuesta didáctica se enmarca dentro del deseo de innovar a partir de algo tan antiguo como puede ser plasmar ante el alumnado actual, a quien se le conoce como a la generación nativa digital, documentación de hace 500 años. Se trata por lo tanto de algo nuevo y rompedor que busca motivar el interés de los



estudiantes y, también, hacerles despertar, reflexionar y valorar el poder de la lengua oral como ente de cambio lingüístico. De modo que el análisis de estos textos antiguos también contribuirá a crear mayor conciencia sobre la repercusión que puede tener la manera en la que actualmente nos comunicamos.

3.1 Justificación curricular. Nivel elegido

La presente situación de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura se plantea al alumnado de bachillerato y, más en concreto, del bachillerato humanístico y social.

Grosso modo, el objetivo principal de bachillerato es favorecer las destrezas y capacidades de los estudiantes para que sean plenamente agentes activos y responsables de su propio aprendizaje, es decir, para que puedan aprender de la manera más autónoma posible a la vez que son competentes ante el trabajo en equipo y aplicando criterios y métodos de investigación eficaces, preparándose así para continuar formándose de manera solvente. La presente situación de aprendizaje responde a este objetivo y, además, muestra una nueva aproximación al estudio de la lengua que el alumnado del sector más humanístico social de seguro sabe apreciar y disfrutar.

3.2 Inmediatez discursiva en textos cotidianos de Nueva España

DESCRIPCIÓN (Contexto + Reto)

Esta situación de aprendizaje se propone para acercar el estudio de la lengua de manera más competencial y, por lo tanto, crear un contexto significativo para el aprendizaje de la lengua y su reflexión. Asimismo, se pretende que el alumnado adquiera una perspectiva diacrónica de la lengua de manera práctica mediante el análisis lingüístico de una tipología textual original e informal como son las cartas de los emigrantes del siglo XVI de Nueva España. De este modo, el alumnado no solo adquiere la dimensión diacrónica de la lengua, sino que también se le brinda la oportunidad de trabajar directamente con documentación original, que puede suponer ser la primera vez a lo largo de su bagaje académico. En consecuencia, la presente propuesta didáctica innova a partir de llevar a clase y ante un alumnado del siglo XXI



muy digitalizado cartas antiguas.

Inmediatez discursiva en textos cotidianos de Nueva España en el aula es una situación de aprendizaje que se lleva al aula de bachillerato humanístico-social y con la que el alumnado observará cómo es trabajar directamente con documentación original. Por otra parte, se quiere dar cuenta de cómo se hablaba el español en el siglo XVI y, por ello, se ha seleccionado la tipología textual epistolar y no otra, puesto que es la documentación que mejor puede dar cuenta de la lengua oral de la época y representar mejor la realidad del contexto.

Con las cartas el alumnado puede intentar interpretar cómo podría ser la lengua oral del español clásico y observar de primera mano algunos de los cambios lingüísticos. De esta manera, se constata que la oralidad es agente activo de la evolución lingüística y, por lo tanto, ello hará que se reflexione también sobre la dimensión sincrónica de la lengua española con los textos actuales de formato digital que simulan la lengua más coloquial y oral.

Finalmente, esta situación de aprendizaje es de la materia de Lengua Castellana y Literatura, pero, no obstante, la materia de Historia se ve también implicada porque es preciso saber ubicar y saber qué es Nueva España para así poder contextualizar correctamente las cartas y, a su vez, comprender mejor la evolución lingüística del español.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS <i>Con la realización de esta situación de aprendizaje se favorece la consecución de las competencias específicas siguientes:</i>	Área o Materia
Competencia específica 1 Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, y sus variantes dialectales, así como de la reflexión sobre los fenómenos de contacto entre lenguas, para favorecer el raciocinio interlingüístico, rehusar estereotipos y prejuicios lingüísticos y	Lengua Castellana y Literatura



<p>valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural (Decreto 171/2022, p.279).</p> <p>Competencia específica 9</p> <p>Consolidar conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y los usos y profundizar, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar conciencia lingüística, aumentar el léxico comunicativo y mejorar las habilidades tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica (Decreto 171/2022, p.288).</p>	
<p>Competencia específica 9</p> <p>Analizar el legado cultural y patrimonial para valorarlo como la expresión de las memorias plurales, individuales y colectivas y contribuir a su recuperación, conservación y promoción como elemento conformador de las identidades y cohesionado de la comunidad (Decreto 171/2022, p.194).</p>	Historia

Tabla 1. Competencias específicas

TRATAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES

De manera más globalizada, la presente situación de aprendizaje permite desarrollar la competencia personal y aprender a aprender, la cual también se conecta directamente con las competencias clave. La competencia personal y aprender a aprender se desarrolla en esta situación de aprendizaje, ya que ésta implica la capacidad de adaptación de los/las estudiantes a una innovadora práctica didáctica involucrándose de manera activa, autónoma y responsable hacia el propio aprendizaje, y demostrando saber trabajar tanto de manera individual como en equipo, intercambiando las ideas desde el respeto y un análisis y valoración crítica en la gestión de los retos que presenta la situación de aprendizaje en sí.

La competencia digital también queda incluida en esta situación de aprendizaje, puesto que para su desarrollo se requiere de recursos informáticos y tecnológicos y que, por lo tanto, el alumnado deberá demostrar su habilidad y adaptabilidad.



<p>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CAPACIDAD + SABER + FINALIDAD</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>ACCIÓN + SABER + CONTEXTO</p>	<p>Nivel 1 (de satisfacción)</p>	<p>Nivel 2 (de notabilidad)</p>	<p>Nivel 3 (de excelencia)</p>
<p>Reconocer, analizar y describir los elementos lingüísticos referentes tanto a la morfosintaxis y la pragmática de las cartas para aproximarse a una descripción lo más fidedigna posible de la lengua oral que se hablaba en Nueva España en el siglo XVI.</p>	<p>C1.1 Reconocer y valorar el español y sus respectivas variantes dialectales, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos a través de una presentación oral y escrita multimodal.</p> <p>C1.2 Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión del entorno</p>	<p>Reconoce y transmite por escrito y oralmente con cierta dificultad los aspectos lingüísticos del español clásico y con margen de mejora en la competencia ciudadana.</p>	<p>Reconoce, distingue y transmite por escrito y oralmente los aspectos lingüísticos del español clásico demostrando una muy buena competencia ciudadana.</p>	<p>Reconoce, distingue y transmite por escrito y oralmente sin errores los aspectos lingüísticos del español clásico demostrando una excelente competencia ciudadana.</p>



	de fenómenos entre contacto que se pondrá de manifiesto sobre todo en la presentación cooperativa oral			
Inferir, teorizar y crear una comunicación significativa mediante un diálogo interpersonal con la documentación epistolar base de estudio para valorarla históricamente como legado lingüístico y acabar formulando y presentando hipótesis con generalizaciones lingüísticas sobre cómo posiblemente era la lengua hablada en Nueva España en el siglo XVI.	<p>C9.2 Explicar y argumentar en el cuestionario evaluativo final la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del escribiente de las cartas, así como sus posibles efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito, en la comprensión de textos personales como las cartas.</p> <p>C9.3 Elaborar y presentar resultados de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología</p>	Reflexiona y teoriza con dificultad una hipótesis final dando cuenta de pocos elementos lingüísticos.	Reflexiona y teoriza una hipótesis final dando cuenta de la mayoría de los elementos lingüísticos esperados.	Reflexiona y teoriza una hipótesis final a la perfección dando cuenta de todos los elementos lingüísticos esperados.



lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y/o gramáticas y manifestándolo todo ello en el cuestionario de evaluación final				
---	--	--	--	--

Tabla 2. Objetivos de aprendizaje y Criterios de evaluación

SABERES	Área o Materia
<i>Con la realización de esta situación de aprendizaje se tratarán los siguientes saberes:</i>	
Análisis del desarrollo sociohistórico y la evolución lingüística de la lengua española comparado con la situación actual.	Lengua Castellana y Literatura
Aplicación de estrategias de reflexión interlingüística en situaciones de uso de la lengua que permitan observar, describir, diferenciar, identificar y recopilar elementos y fenómenos lingüísticos.	Lengua Castellana y Literatura
Análisis de los fenómenos de contacto entre lenguas y argumentación sobre el rol actual de las redes sociales y los medios de comunicación, en situaciones personales y sociales.	Lengua Castellana y Literatura
Participar en interacciones orales de carácter formal, con especial atención a los momentos de tomar y ceder la palabra y de la cooperación conversacional y la cortesía lingüística, en situaciones de uso de la lengua académica y social.	Lengua Castellana y Literatura
Planificación y búsqueda de la información, textualización y revisión, adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición, con especial atención a los elementos no verbales, las características discursivas y lingüísticas de la oralidad formal y de la deliberación oral argumentada, en el contexto de la producción de textos orales pertenecientes al ámbito académico y social.	Lengua Castellana y Literatura



Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información para crear conocimiento y difundir y comunicar esta información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual con la citación precisa de las fuentes.	Lengua Castellana y Literatura
Reconocimiento y análisis de los elementos lingüísticos tanto léxicos, morfológicos, sintácticos como pragmáticos que dan cuenta de la forma del español clásico en los documentos epistolares estudiados.	Lengua Castellana y Literatura
Comprensión y análisis de las propiedades textuales de adecuación, coherencia y cohesión del género epistolar.	Lengua Castellana y Literatura
Comunicación interpersonal con la recepción de la documentación epistolar base de estudio y reflexión y teorización sobre quiénes y cómo recibían la epístola hace 500 años y cómo se recibe y comprende actualmente.	Lengua Castellana y Literatura
Análisis e interpretación textual para la construcción de conocimiento sobre el pasado.	Historia
Aplicación de métodos de búsqueda de las ciencias sociales en el análisis de las relaciones entre la cronología histórica general y la historia personal, familiar y comunitaria.	Historia

Tabla 3. Saberes

DESARROLLO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

En primer lugar, el docente debe contextualizar y provocar el conflicto cognitivo entre el alumnado mostrando la documentación original base de estudio. Primero el docente mostrará su forma original, es decir, tal y como se ha hallado en el Archivo General de Indias de Sevilla. Sin embargo, al alumnado se les facilitará la transcripción paleográfica para su trabajo.



En todo momento el docente guiará y supervisará la actividad agrupando al grupo clase en parejas o máximo en equipos de tres personas de manera heterogénea e intentando respetar la paridad de género siempre que sea posible.

Finalmente, referente a los principales materiales y recursos que se necesitan para la realización de esta situación de aprendizaje en el aula, se requiere de un proyector, copias de las transcripciones de las cartas y que cada pareja o grupo de tres anote sus resultados en un documento compartido por Drive, necesitando para ello un ordenador por pareja o grupo de tres como mínimo. Asimismo, se prevé la elaboración de un cuestionario online final y, por lo tanto, de nuevo se necesitarán ordenadores, pero esta vez para cada uno de los/las alumnos/-as del aula para que respondan al cuestionario individualmente.

	Secuencia de actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación	Temporización
Actividad inicial	Presentación de los objetivos de la situación de aprendizaje y de los criterios de evaluación. Evaluación de los conocimientos previos a partir de una primera lectura en voz alta, y por parte del docente, de la carta 199 de Pablo de Mayorzo a su mujer Isabel de Herrera de Triana desde San Juan de Ulúa (Veracruz, México) en 1594, que forma parte del estudio, y que servirá como punto de partida para reflexionar (conjuntamente y oralmente) sobre ¿A qué género textual se adhiere el documento? ¿Qué español crees que se usa? ¿Qué características lingüísticas destacarías? ¿Qué realidad se describe y/o se cuenta? ¿Es un texto de la época actual?	Sesión 1 (1h)
Actividades de contextualización	Sesión 2: Explicación ejemplificada del español en el mundo y de las diferentes variedades de la lengua: variedades diacrónicas; diatópicas; diafásicas (haciendo especial hincapié en este punto entre registro formal e	Sesiones 2, 3 y 4 (3h)



	<p>informal) y diastráticas.</p> <p>Sesión 3: Visualización de la versión hispanoamericana y la versión peninsular en español de dos episodios iguales de la serie televisiva de dibujos animados <i>Los Simpson</i>⁷, cuya comparación servirá como punto de partida para reflexionar a nivel clase acerca las semejanzas y divergencias lingüísticas que se observan para extrapolar conclusiones sobre rasgos generales de cada versión y, en consecuencia, teorizar y concretarlos para diferenciar y hallar puntos de unión entre español peninsular y americano.</p> <p>Sesión 4: En contraste, y tras esta primera diferenciación y aproximación sincrónica, se adoptará la perspectiva diacrónica e histórica de la lengua española mediante la explicación precisa con presentación acerca los principales cambios lingüísticos que caracterizan al español clásico del siglo XVI a nivel fónico y morfosintáctico.</p>	
Actividades de desarrollo	<p>(Trabajo cooperativo) Se divide la clase en parejas y / o grupos de máximo tres personas y se reparten las transcripciones de las cartas. Los/las estudiantes deben intentar resolver varios retos. En primer lugar, deben intentar detectar, señalar y describir con criterio los rasgos lingüísticos que sean característicos del español clásico y que den cuenta de la posible lengua oral de la época en Nueva España, sabiendo, a su vez, situar en el mapa la zona desde que la carta fue escrita. Asimismo, habrá que intentar descifrar la posible procedencia del escribiente emigrante español de Nueva España, ya que</p>	<p>Sesiones 5,6, 7 y 8 (4h)</p>

⁷ Para encontrar el episodio en cuestión hay que ir a www.youtube.com e indicar en el buscador: Los Simpson – castellano vs latino- comparación de doblajes México-España



	<p>ello puede dar pistas y anticipar y suponer el tipo de lenguaje que se hallará. También habrá que tomar nota del léxico usado y recopilar todo el contenido redactado de manera coherente y formulando hipótesis sustentadas en un documento compartido y pensado para presentar los resultados ante el resto de la clase.⁸ Finalmente, cada pareja y / o grupo compartirá sus hallazgos e hipótesis mientras el resto de la clase toma nota para un pequeño debate final.</p>	
Actividades de síntesis y cierre	<p>Sesión 9: Se reorganiza la clase con el fin de crear un círculo con tan solo las sillas y que facilite la comunicación oral para la puesta en común a modo de debate. Se trata de establecer acuerdos mediante razonamientos argumentados a nivel grupo clase sobre los resultados de las presentaciones. Los/las delegados/-as recogerán en un documento drive compartido con toda la clase y el/la profesor/-a, las conclusiones y que tenga en cuenta todas las aportaciones significativas. En este punto, el rol del docente será en todo momento de mediador del debate, así como en cualquier momento tiene la potestad de corregir a sus alumnos/-as y añadir información. Además, el docente también conducirá el debate hacia la reflexión y expresión de opiniones sobre la teoría de la recepción de las cartas tanto hace 500 años atrás como en la actualidad para llegar a evidenciar su gran valor</p>	<p>Sesiones 9 y 10 (2h)</p>

⁸ El docente facilitará sitios y páginas web en Internet que dan acceso a recursos lingüísticos de gran ayuda en el estudio y análisis de la variación de la lengua. Esta webgrafía estaría compuesta principalmente por:

- 1 CORDE (Corpus Diacrónico del Español de la Real Academia de la Lengua) en: <http://corpus.rae.es/cordenet.html>
- 2 Diccionario de americanismos de la RAE en: <https://www.asale.org/damer/>
- 3 Diccionarios de variantes del español, de José R. Morala en: <http://jrmorala.unileon.es/dicci/0000.htm>



	<p>para la historia de la lengua. De esta manera, también es muy factible hacer que el alumnado tome conciencia de la importancia del lenguaje oral y de todos los textos actuales que simulan el habla como agente de cambio lingüístico.</p> <p>Sesión 10: El alumnado responderá a un cuestionario digital final como prueba correspondiente de la situación de aprendizaje.</p>	
<p><u>Instrumentos de evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Tabla de observación del/la profesor/-a. Seguimiento de la evaluación continua. Observación directa en el aula. Portafolio del alumno/-a.- Actitud en clase: participación, colaboración, respeto hacia el profesor/-a y compañeros/-as; uso de la lengua, materiales, puntualidad y atención.- Presentación cooperativa (tanto escrita como oral) de los resultados del análisis de las cartas.- Cuestionario digital final.		

Tabla 4. Secuencia de actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación

DESCRIPCIÓN DE CÓMO SE ABORDAN LOS VECTORES⁹ EN ESTA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

El objetivo final de todas las actividades planteadas en esta situación de aprendizaje va más allá de solo la adquisición de los saberes, puesto que se parte de la pretensión de querer desarrollar también las competencias específicas 1 y 9 de la materia de Lengua Castellana y Literatura y, de manera más globalizada, la 9 de la materia de Historia, junto a las competencias transversales digitales y personal de aprender a aprender. De este modo, la situación anteriormente detallada se enmarca dentro de un **aprendizaje competencial**, poniéndose el foco en la **calidad de la educación de la lengua**, creándose un contexto lo más significativo, atractivo y desafiante para el alumno que le incite a superarse y, finalmente, tras la experiencia educativa, sepa cómo construir y estructurar sus pensamientos para expresar lógica y coherentemente los nuevos

⁹ Los seis vectores que propone el nuevo currículum se han señalado en negrita.



saberes asimilados.

Referente al vector sobre la **perspectiva de género**, éste se prevé ante la formación indiscriminatoria e igualitaria en el momento de agrupar las parejas o, en su defecto, crear los grupos de máximo de tres personas. Asimismo, a lo largo de todas las sesiones cabe fomentar un diálogo ético, crítico y respetuoso. Además, esta situación podría ir más allá e incluso se podría proponer una nueva reflexión sobre la perspectiva histórica de género que transmiten las cartas, ya que en su mayoría van dirigidas a la esposa que residía en la península. Mediante la acción de debatir se debe promover el diálogo entre iguales en el cual haya un intercambio crítico, pero respetuoso de ideas, contemplándose así el vector de la **ciudadanía democrática y la consciencia global**. Igualmente, el diálogo entre iguales respetuoso puede ayudar a garantizar el **bienestar emocional** del alumnado, haciendo del centro una institución de entorno seguro para la buena convivencia en donde el fomento del respeto y la tolerancia haga que el alumnado se sienta cómodo, realizado y feliz de acudir.

Finalmente, el integrar los vectores hasta aquí descritos se evidencia también la **universalidad del Currículum**, queriendo que la situación siga la concepción de equidad porque se ofrecen las mismas oportunidades y recursos de enseñanza y aprendizaje para todos y de igual manera.

ATENCIÓN AL ALUMNADO
Medidas y soporte de carácter universal
<ul style="list-style-type: none">- Evaluación formativa y formadora- Actividades multinivel (en formato digital, en línea y en papel)- Actividades motivadoras- Agrupamiento flexible del alumnado
Medidas y soporte adicionales e intensivos
<ul style="list-style-type: none">- Distribución del alumnado en el aula- Acompañamiento individualizado e intensivo

Tabla 5. Atención al alumnado



4. Análisis textual

4.1. Presentación del corpus: criterios de transcripción

Las cartas llevadas a clase y base de estudio de este trabajo de fin de máster han sido transcritas paleográficamente, es decir, en el aula se muestra el documento original, pero se trabaja sobre su transcripción paleográfica, la cual se ha realizado de la manera más objetiva posible, procurando respetar la grafía original. Por otra parte, las reconstrucciones e intuiciones de la presencia de ciertas letras y/o sílabas se han marcado en rojo; entre corchetes el número de la línea donde se encuentra la frase: {8} y, finalmente, el número de la hoja o folio en el documento oficial se marca también entre corchetes, pero delante del número hay la letra <h> y <v> detrás: {h 3v}. Se ha considerado realizar y mostrar una transcripción lo más fiel a la original y, por lo tanto, menos moderna con el fin de aproximar la inmediatez discursiva del oral lo más real posible al alumnado.

Referente a las grafías que se hallan en la documentación original, cabe señalar que en la España del siglo XVI existían dos sistemas de escritura prototípicos: la grafía procesal y la humanística cursiva, ambos modelos con realizaciones variadas debido a distintos niveles de ejecución, según el nivel de alfabetización y conocimiento de la ortografía y gramática del individuo escribiente (Fernández, 2009). De este modo, este es el estilo de las letras que se ha encontrado en la documentación original transcrita.

4.2. Parámetros sociolingüísticos de los individuos escribientes

A partir de cómo las cartas están escritas podemos llegar a intuir parámetros sociolingüísticos de quienes las escribieron, es decir, todo aquello relacionado con su nivel de alfabetización que se vincula y puede dar pistas de cuál era su clase social. No obstante, en primer lugar, es preciso determinar qué se entiende por el término escribiente. Según el Diccionario de la Real Academia Española (s.f.) el escribiente es la “persona que tiene por oficio copiar, o poner en limpio escritos ajenos o escribir lo que se dicta” (definición 1), sin llegar a ser un oficio público, puesto que este era el oficio de *escribano* (Fernández, 2009). Por otra parte, cabe añadir que también se presentan cartas autógrafas como la carta 188 de Juan López de Figueroa al marido de



su sobrina, Juan Francisco de Orosco de 1611 desde Puebla de los Ángeles (en Nueva España)¹⁰ y, además, es preciso señalar que emigrar para prosperar en Las Indias no estaba al alcance del pueblo llano y, por lo tanto, de ello se deduce que los individuos escribientes pertenecían a una clase social alfabetizada. Además, las elecciones de letras y grafías también otorgan ciertas pistas para desvelar la condición del estatus social de los escribientes, ya que cuanto más afín son a su etimología latina, ello equivale a mayor índice de alfabetización por parte del individuo. Por ejemplo, el uso sintáctico de la conjunción *e* etimológica del latín indica mayor nivel de alfabetización, como en:

muchas cartas le escrito en el auiso e ninguna respuesta e visto de vuestra merced (Carta 178) o en: *no me aquerdo de v<uestra> m<erce>d e de mis hijos e de mi señor padre* (pero también) *y en todas mis oraçiones rrogando* (Carta 178)

En cambio, cuanto mayor es la dificultad de la lectura se considera que ello se debe a un nivel de alfabetización más bajo que conlleva menor hábito en la escritura.

Las grafías no constituyen un nivel de la lengua en sí, sino que son representaciones de sonidos, pero, sin embargo, pueden ayudar a reconstruir y suponer cómo era el sistema fonológico del individuo escribiente. De esta manera, se puede encontrar el fenómeno del seseo el cual se expandió entre las clases más educadas y que se halla representado mediante la grafía <s> sobre todo, aunque se detecta confusión tal y como puede comprobarse en:

negosios, passa, siudad (Carta 220); *merçed, cossas, conoscido* (Carta 199);
pobresa, beses, asiendo (Carta 188); *desçir, çiuudad, passar* (Carta 178)

Así es como las grafías ponen de manifiesto el fenómeno y se puede intuir la posible pronunciación que se realizaba. Asimismo, otros aspectos gráficos con implicaciones fonéticas detectados en las cartas son las duplicaciones de la líquida // al adjuntarse al clítico en la forma verbal como en *serbille, dalle o prestalle* (Carta 188) o la omisión o

¹⁰ Una carta autógrafa significa que la persona quien firma es también quien ha escrito la carta de su puño y letra.



recuperación de la <h> que podría ser señal de aspiración como, por ejemplo, en *hos haga vs. os torno* (Carta 220) o *olgare* (de *holgar* en Carta 188).

En conclusión, tener en cuenta estos aspectos, que incluso pueden estar motivados por la intención de la comunicación¹¹ es esencial para detectar el habla meridional de las cartas aquí presentadas y, por lo tanto, ayudar a la aproximación real del ámbito oral de la emergente clase social que suponen ser los indianos.

4.3. Análisis morfosintáctico

Empezando el análisis morfológico textual por las fórmulas de tratamiento, en las cartas se observa el uso de la forma deferencial *vuestra merced* (expresión de la cual proviene el actual *usted*) que se establecía en la época en el trato entre familiares con la correspondiente declinación verbal en 3ª persona. Asimismo, se han detectado otras formas de tratamiento más específicas entre cónyuges sobre todo con la pretensión de exhortar a las esposas: *Hermana mia* (Carta 199); *señora* (Carta 220) y *señora de mis ojos* (Carta 178).

Por otra parte, ciertamente se observa el proceso de gramaticalización del verbo *haber* que se ha detallado anteriormente en el marco teórico, en concreto en el apartado 2.2. sobre la evolución lingüística y el español clásico, ocasionando las estructuras de los tiempos compuestos como en el español moderno con *haber + participio*.

Ejemplos: *ha hecho* (Carta 220) o *a sido, e tenido, an dicho, he hecho* (Carta 188).

Además, la gramaticalización de *haber* ocasionó la pérdida semántica de su valor de posesión original (fenómeno conocido como desemantización), lo que hizo que hacia la mitad del siglo XVI el verbo *tener* adquiriera todo el valor posesivo. Sin embargo, a comienzos del siglo XVI *haber* y *tener* eran verbos prácticamente sinónimos, aunque *tener* solía preferirse para expresar la posesión de objetos materiales. Este hecho aquí descrito se observaría en la construcción *emos dar graçias* (Carta 199). Otros cambios sobre la morfología verbal que se detectan es el uso combinado de formas y conjugaciones como las del español moderno, con formas y/o estructuras más antiguas

¹¹ Punto tratado anteriormente en el apartado 2.6 sobre la intención de la comunicación.



del español medieval como, por ejemplo, las formas *pudiere* y *hazed lo que os dixere* (Carta 220), junto a *sera menester*, que se trata de una locución antigua intransitiva con significado de que algo es necesario.

Finalmente, ya se ha señalado que en la sintaxis de los regímenes preposicionales, se trata de un momento de variación porque se estaba en pleno proceso de fijación y, por ende, no todas las opciones y usos eran como el español moderno. Por ejemplo: *tengo de pagar* (Carta 220), *tengo determinado de yrme* (Carta 199) y *Todos tienen de berle* (Carta 178), frente a perífrasis verbales y verbos con el régimen preposicional ya estabilizado como en la actualidad como: *no dexes de venir* o *me acuerdo del bien que me hizo* (Carta 178).

4.4. Léxico en la tipología documental

Como se ha ido mencionando a lo largo del presente estudio, el lenguaje hallado en la documentación pertenece al registro del ámbito coloquial y familiar y, a su vez, ello motiva el uso de cierta terminología. Aparte de ello, se han hallado préstamos que no son indigenismos como, por ejemplo, *flete* o *matalotaxe* del francés. Otros préstamos son *nao* (del catalán en Carta 188) que en la época era un término usual o *ferreuelo* (Carta 178), también del catalán “ferroveller”, que significa chatarrero. Otras palabras y expresiones que determinan el español de la época son el adjetivo doblado en “*rreceví el contento doblado*” con el sentido actual de doble; las expresiones “*quedo muy coxido*” (avergonzado) y lo tengo “*sobre mis ojos*” (presente / tengo constancia) (Carta 188).

Por otra parte, se han hallado palabras de origen regional de la época como *bedén* (Carta 220), la cual según el Diccionario Histórico de la Lengua Española (s.f.) fue una palabra de uso en los reinos de Andalucía. Asimismo, también se ha detectado léxico de habla regional, actualmente usual en los países americanos de habla hispana, como el término *aca* (aquí en el español estándar) o *plata* (por dinero).



5. Puesta en práctica

El equipo directivo del centro en el que actualmente trabajo, el Instituto público El Tiler de Les Franqueses del Vallès (Barcelona), permitió llevar la situación aquí presentada al aula de Lengua Castellana y Literatura de primero de bachillerato social. Sin embargo, sólo se cedió una hora y, en consecuencia, la situación se tuvo que readaptar a esta temporalización y ello implicó el tener que poner el foco en llevar al aula real textos antiguos del siglo XVI y trabajarlos conjuntamente para que el alumnado tuviera un primer contacto con esta tipología textual original y, en consecuencia, tomará consciencia de cómo ha cambiado la lengua y de qué manera se puede estudiar la lengua oral de épocas pretéritas.

En concreto, la situación se desarrolló el miércoles 12 de abril de 2023 durante la última hora de clase, de 13.35h a 14.35h. ante una muestra de 19 alumnos/-as. Asimismo, esta situación ha supuesto ser la actividad de cierre de la Unidad 5 del curso académico, dedicada a la variación lingüística y, además, ha servido de análisis práctico para indagar con mayor precisión en la variante histórica o diacrónica del español. Finalmente, también ha contribuido a evidenciar el gran valor lingüístico del texto escrito como testimonio que puede acercarnos al posible ámbito oral de la época.

5.1. Descripción

Como se ha señalado anteriormente, la secuencia de actividades de enseñanza-aprendizaje y de evolución se tuvo que readaptar a una sola actividad de una hora. Para ello se empezó con la contextualización mediante una breve explicación acompañada de la presentación que se adjunta en el anexo II.

A continuación, el análisis textual se basó en dos de las cartas. Las cartas escogidas fueron: la Carta 199 de Pablo de Mayorzo desde San Juan de Ulúa de 1594 y la Carta 220 de Jerónimo de Castro desde el Valle de San Jerónimo y mina de Santa Bárbara de 1584, que a continuación se presenta texto original y transcripción propia con la que realmente se trabajó en clase:



- Carta 199 Pablo de Mayorzo a su mujer Isabel de Herrera, en Triana.

Yo Pedro de Mayorzo de la villa de San Pedro del Rey no señor
 y propietario de la contratación de las yndias
 de Triana de acuerdo con lo que en veinte y
 dos dias del mes de abril de mill e quatro e no
 uenta e seis años ante los señores Pedro de Sotomayor
 ofiçial del Rey no señor de la dha. contratación
 de Triana e Isabel de Herrera y presente un
 notario e una carta mentaba su dho. marido
 de la qual quedo el dho. marido e yo
 de lo que quedo en los dho. dize e es
 que se sigue

Yo Isabel de Herrera mujer de Pedro de Mayorzo de Triana
 de acuerdo con lo que en veinte e tres dias
 del mes de abril de mill e quatro e no
 uenta e seis años ante los señores Pedro de Sotomayor
 ofiçial del Rey no señor de la dha. contratación
 de Triana e Isabel de Herrera y presente un
 notario e una carta mentaba su dho. marido
 de la qual quedo el dho. marido e yo
 de lo que quedo en los dho. dize e es
 que se sigue

Yo Pedro de Mayorzo de la villa de San Pedro del Rey no señor
 y propietario de la contratación de las yndias
 de Triana de acuerdo con lo que en veinte e tres dias
 del mes de abril de mill e quatro e no
 uenta e seis años ante los señores Pedro de Sotomayor
 ofiçial del Rey no señor de la dha. contratación
 de Triana e Isabel de Herrera y presente un
 notario e una carta mentaba su dho. marido
 de la qual quedo el dho. marido e yo
 de lo que quedo en los dho. dize e es
 que se sigue

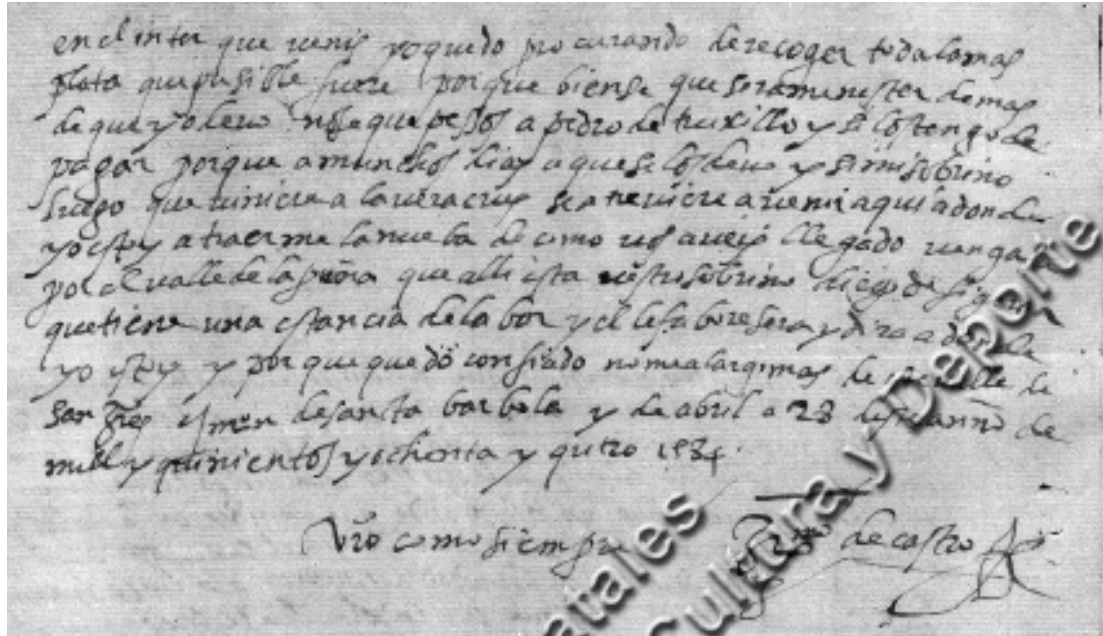


tras años en España y a bafos en nueva España
mas vale a la que no aca ya estoy mas con el
caquero alla si quisiera que me congedare si con
grare nadio el trayra orden con que venga
conel, mejor que no con miso a la o fuma
vidos sintiendo los trabajos de el pama no
queren yr alla y venir sus mugeres muy bien
como si ditiere su marido propio con el
en esto se determino que se pare a el
mejor que fletar y otras cosas no paga
corta por que yo pagare todo lo que me
n tiene que procurar y no es de daru le
debe de lo no tiene que pagar a la otra
el mi pago lo traigo en si yo no pido se
yr alla y anogata por que nos a como de
nos mejor con mi y a de o con xpua el lopes
Cambiare dineros con el y a de y venir muy al
gudo y muy de tener la muerte de su madre
que tambien es en su lanya y como da gracias
adios por todo y honesto mo de guardar la
salva como yo deseo con el primero que pidiere
de rey y en un embargo de su vida al guerra
de su vida de la alabanda de trina firme de
buena y por que se la aca de su gues y a
de y es que a de venir traygarmenot no ya
con sus que pudiere en la may su casa no
caldero ni ditas ni de denes ni si guerra mo
tra me ni denas y es que a bey de venir en
brame de buena letra no sea de muger para
que se entienda y yo bu que a donde mi for no
7



Transcripción propia:

{h 1r} {22} Hermana mia mucho me a pesado los trabajos {23} que **pasays** por alla avnque por aca no nos faltan {24} ningunos de alcabales y otros trabajos que son {25} muy largos de contar hasta que dios nos haga {26} merçed que nos juntemos por aca porque **tengo** {27} **determinado de yrme** con el a españa y si por o{28}casion no fuere con el tengo determinado de {29} no yrme en toda mi vida a españa porque {h1v} {1} trabajos en españa y trabajos en nueva españa {2} mas vale alla que no aca ya estoy mas conocido a{3}ca que no alla hago quenta que mi conpadre si con{4}prare nabio el trayra orden con que **vengays** {5} con el mechior que no conmigo asta otros ma{6}ridos sintiendo los trabajo de españa no.{7} quieren yr alla y venir sus mugeres muy bien {8} como si viniere su marido propio con ellos {9} en esto se deremine lo que le paresçiere {10} mejor porque fletes y otras cossas no paga {11} cossa porque yo pagare todo lo que montare {12} no tiene que procurar si no es dos barriles {13} de bischocho no tiene que gastar otra cossa y {14} el muchacho lo trayga consigo yo rrehisso de {15} yr alla por no gastar porque nos acomode{16}mos mejor con mi conpadre o con xpoual lopez {17} embiare dineros con que **podays** benir muy a b<uest>ro {18} gusto mucho **e sentido** la muerte de su madre {19} que tambien se morio la mia y emos dar graçias {20} a dios por todos y con esto nu<est>ro señor os guarde la {21} salud como yo deseo y con el primero que pudie{22}re deys escriuir embiame respuesta al puerto {23} de san juan de lua a la banda de tierra firme de {24} butron y pescude por la cassa de ju<an> griego pesca{25}dor y si es que a de benir trayga menos ropa {26} consigo que pudiere su cama y su caxa no {27} caldera ni ollas ni bedenes ni espuestas ni o{28}tras menudençias si es que abeys de benir en{29}biame de buena letra no sea de muger para {30} que se entienda y yo busque adonde mejor nos {h 2r} {1} acomodemos fecha en sant juan de lua a nueve {2} de febrero de mill y qui<nient>os y nouenta y quatro a<ñ>os {3} pablos de mayorço las cartas <en>bie a cassa {4} de juan la banba de tierra firme de bustron



Texto original extraído desde PARES. Portal de Archivos Españoles (s.f.). Ministerio de Cultura y Deporte en <https://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>

Transcripción propia:

{h 1r} {1} señora

{2} muchas uезes tengo escrito que **se uiniese** y con esta **os** torno a de{3}zir que uista la presente y al portador de esta que es el señor mecheor {4} de alua grande amigo y señor mio que luego os procureis de uenir {5} con el y traed. a uestro sobrino luis guillen que uenga en uestra conpa{6}ñia y agora un año entendiendo que ueniais en la flota pro{7}cure de auisar al señor pedro truxillo ya el señor bartolome de {8} cabreras que residen [mancha] en la ciudad de mexico que luego me auisa{9}sen de uestra uenida p<a>ra que **sabiendolo** fuese luego a ueros que {10} es la cosa que en este mundo mas deseo, y es cierto que si me pudiera {11} desocupar de los muchos negocios que tengo al cargo yo fuera {12} alla a traeros mas sera perder mucho de mi hazienda. y an{13}si confiado de que ha hecho lo que os pido por la mia lo qual os **lo** {14} pido por amor de dios seruido os uean mis ojos uenir en la flota como **os lo** {15} digo y a mi sobrino luis guillen que no os dexede acompañar pues {16} la persona que es el que la presente lleua se que me hara mersed {17} de traeros como yo se lo tengo ya pedido



de merced y ansi me lo {18} a prometio y uenda toda esa hazienda pues ya tiene el poder {19} mio para ello y dispongase que con la ayuda de dios el lo haga {20} como yo deseo

(¶) {21} yo al presente quedo con salud glorias sean dios nuestro señor y {22} con deseo de saber de todos esos mis señores y que tengo que quejar{23}me de ellos pues despues de aber buelto las espaldas no se a{24}cuerdan de nadie y es cierto que todas las uezes que va {25} de aca persona sierta no dexo de escriuuir y en no uer yo {26} carta estoy muy descontento no me dexen de escriuuir y a{27}uisar de todo lo que por alla passa ya tengo escrito al señor {28} bartolome de cabreras en la ciudad de mexico para que en su{29}uiendo uestra uenida hos haga el resibimiento posible y el {30} lo hara yo creo que el escriue hazed lo que el os dixere y por{31}que quedo. **aguardandos** y no se ofrece cosa de nuevo no sere {32} mas largo sino que **a todos les** deis mis encomiendas {h 1v} {1} en el inter que **uenis** yo quedo procurado de recoger toda la mas {2} plata que posible fuere porque bien se que sera menester de mas {3} de que yo deuo. no se que pessos a pedro de truxillo y si los tengo de {4} pagar porque a muchos dias a que se los deuo y si mi sobrino {5} luego que uiniere a la uera crus se atreuiere a uenir aqui adonde {6} yo estoy a traerme la nueba de como uso **auéis llegado** uengase {7} por el ualle de la puña que allo esta uestro sobrino diego de figeroa {8} que tiene una estancia de labor y el le faboresera y dira adonde {9} yo estoy y porque quedo confiado no me alargo mas de este ualle de {10} san jreg<ori>o els m<i>na de sancta barbala y de abril a 28 deste año de {11} mill y quinientos y ochenta y qu<a>tro 1584.

{12} v<uest>ro como siempre [firma: J<e>r<onimo> de castro] [rúbrica]

Grosso modo, comentar que la actividad fue muy dinámica y se fue avanzando en la configuración y análisis del discurso de manera pautada y conjunta. Siendo esto así, se colgó en el Classroom de la asignatura un cuestionario anexo de elaboración propia que sirvió de soporte para observar y hallar de manera más veloz todos aquellos aspectos lingüísticos y pragmáticos que se querían comentar. Siendo esto así, el cuestionario finalmente no fue evaluativo, sino que ha sido una evidencia de la puesta en práctica de dicha situación. Al alumnado se les mostró el texto original, pero se repartió en papel las transcripciones sobre las cuales se procedió a trabajar. Se les dejó unos minutos para que en parejas pudieran leer las cartas e ir viendo un poco lo que se



les iba pidiendo en el cuestionario. Después de esta primera aproximación, se siguió cuestión a cuestión observando, encontrando, comentando y ejemplificando de manera conjunta para acabar reflexionando sobre cómo poder estudiar la lengua oral de siglos pasados; el poder del oral en el cambio lingüístico y, finalmente, se pudo comprender porque el español de América es como es actualmente.

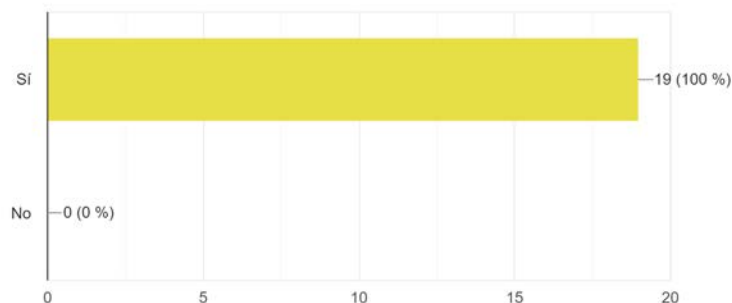
5.2. Resultados

A raíz de los datos extraídos en la contestación del formulario pasado en clase, se llega a varias conclusiones. En primer lugar, el 100% del alumnado del aula considera que las grafías pueden dar pistas y reflejar cómo el escribiente hablaba en el ámbito oral, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 1

¿Crees que las grafías escogidas por quien escribía pueden reflejar cómo se hablaba fonéticamente en aquella época?

19 respuestas



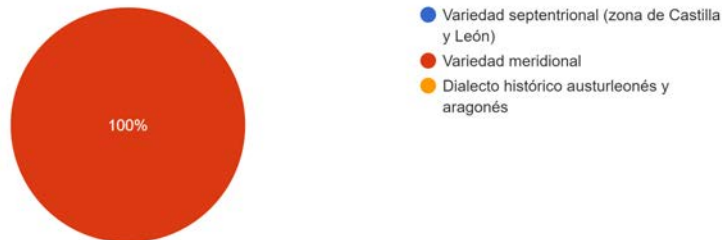
Nota. Este gráfico muestra que los 19 alumnos del aula están de acuerdo en que la elección de una grafía y no otra en un momento en el que no había normalización del español, puede representar el habla de los individuos escribientes.

Asimismo, tras la lectura y observación por la preferencia de grafías empleadas, el 100% del alumnado concluyó que los escribientes de ambas cartas hablaban la variante meridional, en concreto, el andaluz.



Gráfico 2

Imagen lingüística del escribiente. ¿Qué variedad crees que hablaba quien escribe?
19 respuestas



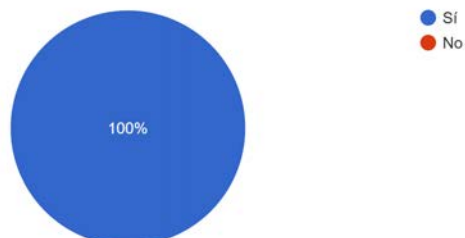
Nota. El gráfico pone de manifiesto el acuerdo entre el alumnado al considerar que los escribientes de las cartas presentadas hablaban variedad meridional.

El haber detectado por unanimidad seseo en las cartas gracias a la elección por parte de los escribientes de ciertas grafías, fue determinante para identificar el habla meridional. Algunas de estas palabras encontradas en las cartas son:

mersed; negosios; sierta; passa; pessos; ciudad; resibiminetto (Carta 220)
merçed; paresçiere; menudençias; conoscido (Carta 199)

Gráfico 3

Reflejo fónico. ¿Observas seseo en las cartas?
18 respuestas



Nota. El 100% del alumnado ha detectado seseo en las cartas a partir de las grafías elegidas por parte de los escribientes

Referente al análisis morfosintáctico de las cartas llevado a cabo durante la sesión, es preciso comentar que ello invitó a una reflexión más pautada, ya que costó más hallar



ejemplos que mostraran la transición, pero, aún así, a partir de la definición dada sobre gramaticalización, sobre todo del verbo haber, se fue observando y encontrando lo destacado en el punto anterior 4.3. sobre el análisis morfosintáctico más específico de las cartas aquí base de estudio.

Finalmente, en la última pregunta del cuestionario se pedía que el/la alumno/-a opinara brevemente sobre la situación y, tras haberse recogido las 19 respuestas, se concluye que la actividad gustó al 95% de los/las estudiantes y que les pareció una forma dinámica, innovadora e interesante de trabajar la lengua en general y, más en concreto, el ámbito de la oralidad.

En concreto, algunas de las opiniones del alumnado recogidas a través del cuestionario han sido:

“Ha sido divertido, hemos aprendido y me ha gustado mucho la dinámica.”

“Me ha encantado, he disfrutado mucho y muy dinámica.”

“No me ha parecido muy interesante, aunque ha habido bastante esfuerzo por parte de las profesoras.”

“He disfrutado mucho de la activada realizada en clase, gracias Georgina y Fina.”

“Me ha parecido una actividad diferente a todas las que hacemos normalmente, me parece bien hacer más actividades así.”

“¡Me ha gustado mucho! me ha parecido interesante y diferente.”

“Me ha parecido una actividad muy interesante.”

“Ha sido muy dinámica y divertida en la que he aprendido mucho sobre la lengua.”

“Sí, me ha parecido interesante aprender cosas nuevas sobre la lengua.”

“Ha sido interesante analizar un texto tan distinto a como hablamos normalmente y poder ver cómo hablaba la gente en el siglo XVI.”



CONCLUSIONES

Mediante la presente situación de aprendizaje se ha ejemplificado cómo poder llevar al aula textos antiguos para despertar el interés y, por ende, la motivación del alumnado para trabajar aspectos de la lengua de manera innovadora y rompedora. El análisis textual ofrece enormes posibilidades para el estudio y posterior reflexión lingüística y, tal y como se ha comprobado en este trabajo, presentar el estudio de la lengua oral del siglo XVI por medio de cartas originales tiene muy buena acogida por parte del estudiantado.

Hasta este punto se ha respetado la normativa de redacción para un trabajo de esta tipología, pero, no obstante, se hace preciso transmitir a modo de conclusión más personal que ha sido muy satisfactorio comprobar cómo una situación de aprendizaje que se ha pensado y diseñado de manera esmerada llega a su éxito incluso y a pesar de haberse tenido que readaptar debido a la temporalización que el centro escolar ofreció para su puesta en práctica.

La puesta en práctica fue breve, aunque muy provechosa, puesto que el alumnado se quedó con ganas de más y, aunque también breve, se pudo dar una idea de como posiblemente era el español clásico e intuir su verbalización por parte de los individuos escribientes. Mediante el estudio y análisis de la configuración textual de las cinco cartas en el aula, y sin precedentes, es suficiente para esta primera aproximación del habla oral en épocas pretéritas, pero, sin embargo, para un análisis más exhaustivo en la obtención de datos más contundentes, sería conveniente trabajar con un corpus diacrónico más amplio para hallar con mayor exactitud los rasgos típicos del lenguaje oral y, asimismo, especificar y caracterizar con mayor concreción el momento de cambio lingüístico del español en el siglo XVI y, más en concreto, en la zona de Nueva España, escrito y hablado por emigrantes españoles.



BIBLIOGRAFÍA

- Borràs, L. (2004). De la estética de la recepción a la estética de la interactividad. Notas para una hermenéutica de la lectura hipertextual. *Arte y nuevas tecnologías: X Congreso de la Asociación Española de Semiótica*, 272-287, <file:///C:/Users/jvilla14/Downloads/Dialnet-DeLaEsteticaDeLaRecepcionALaEsteticaDeLaInteractiv-940299.pdf>
- Bravo, E. (2010). El español de América en la Historia y en su contexto actual. En C. Ferrero y N. Lasso – Von Lang (Eds.), *Variedades lingüísticas y lenguas en contacto en el mundo de habla hispana* (pp. 1-18). Authorhouse.
- Cano Aguilar, R. (2008). Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII. En R. Cano Aguilar (Coord.), *Historia de la lengua española* (pp.729-762). Ariel.
- Cano Aguilar, R. (1988). El español clásico (Siglos XVI y XVII). En R. Cano Aguilar, *El español a través de los tiempos* (pp. 221-236). Arco Libros.
- Cano Aguilar, R. (1977-78). Cambios en la construcción de los verbos en castellano medieval. *Archivium*, XXVII-XXVIII, 335-379.
<https://reunido.uniovi.es/index.php/RFF/article/view/2065/1936>
- Company, C. y J. Cuétara. (2011). *Manual de gramática Histórica*. UNAM.
- Company, C. (1997). Prototipos y el origen de los cambios lingüísticos. El caso de las categorías del español. En C. Comany (Ed.), *Cambios diacrónicos en el español* (pp. 143-168). Publicaciones de Medievalia, 15.
- Cortés, H. (1866). *Cartas y relaciones al Emperador Carlos V*. Imprenta Central de los Ferro-carriles A. Chaix y C^a.



Decreto 171/2022, de 20 de septiembre, de ordenación de las enseñanzas de Bachillerato, Generalitat de Catalunya (2022).

<https://www.campuseducacion.com/blog/wp-content/uploads/2022/10/Curriculo-LOMLO-E-Bachiller-Cataluna.pdf>

Decret 175/2022, de 27 de setembre, d'ordenació dels ensenyaments de l'educació bàsica, Generalitat de Catalunya (2022).

<https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=938401>

Fernández Alcaide, M. (2009). *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*. Iberoamericana.

Girón, J.L. (2008). Cambios gramaticales en los Siglos de Oro. En R. Cano Aguilar (Coord.), *Historia de la lengua española* (pp.729-762). Ariel.

Haensch, G. (2001). Español de América y español de Europa (1ª Parte). *Panace@: Revista de Medicina, Lenguaje y Traducción*, II (6), https://www.tremedica.org/wp-content/uploads/n6_G_Haensch.pdf

Kurylowicz, J. (1965). The evolution of grammatical categories. The International Council for Philosophy and Human Sciences. <http://www.cipsh.net/htm/>

Lapesa, R. (1985). *Historia de la lengua española*. Gredos.

Ludke, J. (1994). *El español de América en el siglo XVI: Actas del Simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín, 23 y 24 de abril de 1992*. Iberoamericana.

Martínez Moreno, R.M. (2021) El cambio lingüístico y su asentamiento en la lengua en revista. *Conjeturas sociológicas*, 9 (24), <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/conjsociologicas/issue/view/261/339>



Massanell, M. (2009), Beneficios de los corpus informatizados para la investigación diacrónica: el caso del CICA para la GCA y los auxiliares de perfecto: Actas del VIII Congreso nacional de la asociación de jóvenes investigadores de historiografía e historia de la lengua española (AJIHLE). En: L. Romero y C. Julià (Coords.), *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua* (pp.147-158). Universidad de Barcelona.

Moreno Fernández, F. (2000). *Qué español enseñar*. Arco Libro.

Oesterreicher, W. (2008). Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro. En R. Cano Aguilar (Coord.), *Historia de la lengua española* (pp.729-762). Ariel.

Otte, E. (1988). *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*. V Centenario Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Real Academia Española (s.f.). Escribiente. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 16 de abril de 2023 de <https://dle.rae.es/escribiente>

Real Academia Española (s.f.). Bedén. En *Diccionario Histórico de la Lengua Española*. Recuperado en 19 de abril de 2023 de <https://www.rae.es/tdhle/bed%C3%A9n>

Real Academia Española (s.f.). Menester. En *Diccionario Panhispánico de dudas*. Recuperado en 21 de abril de 2023 de <https://www.rae.es/dpd/menester>

Robert, H. (Mayoral, J.A.). (1987). *Estética de la recepción*. Arco Libros.

Rolf, E. (1991). Castellano antiguo y español moderno, reflexiones sobre la periodización de la historia de la lengua. *Revista de Filología Española*, 71 (½) 79-106.

<https://xn--revistadefilologiaespaola-uoc.revistas.csic.es/index.php/rfe/article/view/652/7>



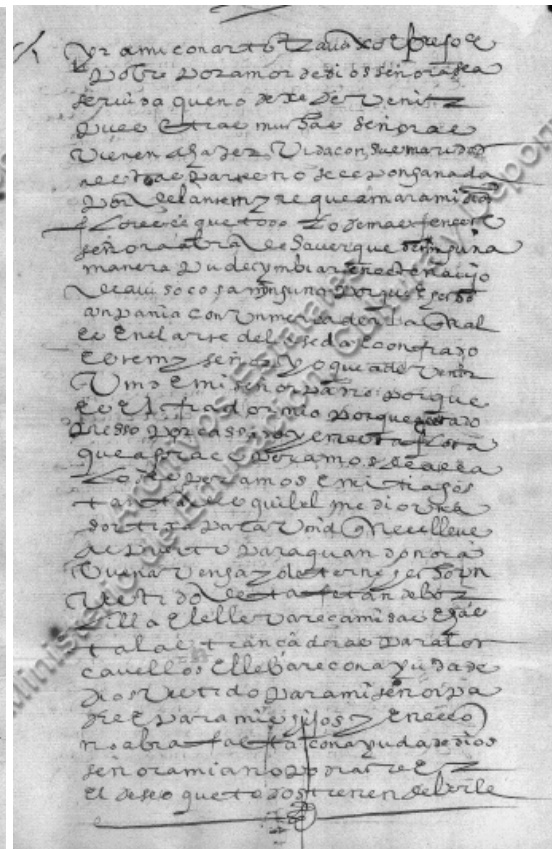
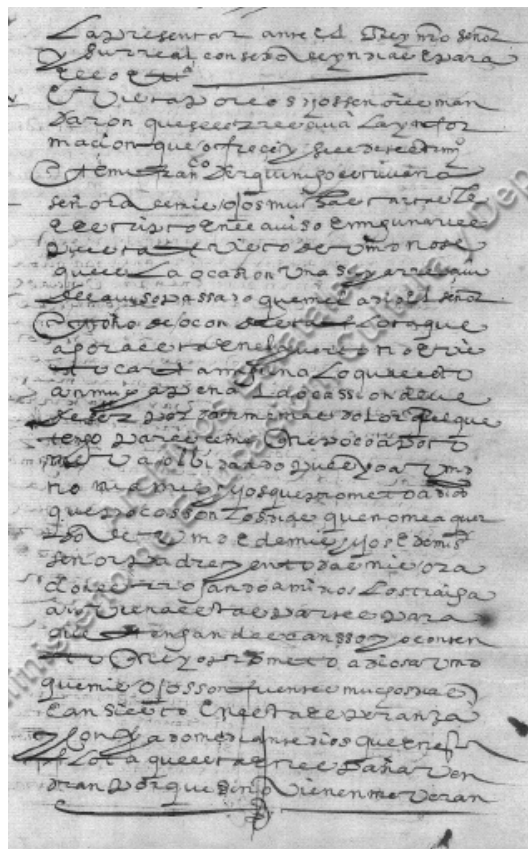
*Universitat
Abat Oliba CEU*

ANEXOS



Anexo I. Imágenes y transcripciones del resto de las cartas

- Carta 178 de Hernán García a Catalina Nuñez





Transcripción propia:

{h 3v} {8} señora de mis ojos muchas cartas le {9} escrito en el auiso e ninguna res{10}puesta e visto de v<uestra> m<erce>d no se {11} que es la ocasion vna suya rresçui {12} del auiso passado que me la dio el señor {13} a<n>tono de ocon desta flota que {14} agora esta en el puerto no e vis{15}to carta ninguna lo qual esto {16} con mucha pena la ocasion deue {17} de ser por darne mas dolor del que {18} tengo paresçeme que poco a poco {19} me va olvidando pues yo a v<uestra> m<erce>d {20} no ni a mis hijos que prometo a dios {21} que pocos son los dias que no me aquer{22}do de v<uestra> m<erce>d e de mis hijos e de mi {23} señor padre y en todas mis ora{24}çiones rrogando a mi dios los traiga {25} con vien a estas partes para {26} que tengan descansso yo conten{27}to que yo prometo a dios a v<uestra> merce>d {28} que mis ojos son fuentes muchos dias {29} e ansi esto en esta esperanza {30} y confyado mediante dios que en esta {31} flota que esta en españa ven{32}dran porque sino vienen me veran {h 4r} {1} yr a mi con arto trauaxo e biejo e {2} pobre por amor de dios señora sea {3} seruida que no dexa de venir {4} pues otras muchas señoras {5} vienen a hazer vida con sus maridos {6} a estas partes no se esponga nada {7} por delante myre que amar a mi dios {8} floresçe que todo lo demas fenescçe {9} señora abia de sauer que de ninguna {10} manera pude ymbiar en este naujo {11} de auiso cosa ninguna porque e hecho {12} conpañia con vn mercader la qual {13} el en el arte de la seda e confiado {14} este my señor yo que a de venir {15} v<uestra> m<erce>d e mi señor padre porque {16} es es fiador mio porque e estado {17} presso por cassado y en esta flota {18} que agora esperamos de alla {19} lo esperamos e mi tia gos{20}tanza desquibel me dio vna {21} sortixa para v<uestra> m<erce>d que le lleue {22} de puerto para quando enora{23}buena venga yo le terne hecho vn {24} vestido de tafetan de bor{25}lilla e le llevare camisas e has{26}ta las trançaderas para los {27} cauellos e llebare con ayuda de {28} dios vestido para mi señor pa{29}dre e para mis hijos y en ello {30} no abra falta con ayuda de dios {31} señora mia no podra creer {32} el desseo que todos tienen de berle {h 4v} {1} aca e a mi tia gostanza desqui{2}bel a mandado desçir mysas al {3} espiritu santo por su venida {4} señora por vn solo dios que no dexa {5} de venir mire quantos trabajos {6} passa v<uestra> m<erce>d yo e passado e pues {7} dios a sido seruido de aportarme {8} a tan buena tierra doy muchas {9} gracias a mi dios y señora trayen{10}dola dios con vien vien a descan{11}sar porque si ouiera de



passar {12} trabaxos no le dixera que biniera {13} a estas partes e con esta confian{14}ça vibo e queda falta que n<uest>ro señor {15} los trayga con vien señora mya {16} por amor de dios me mire por mj {17} hija ana desquibel e castigue lo {18} malo a mi hijo ximon garçia {19} e por su carta de v<uestra> m<erced> supe que {20} criaua lo que pario my señora {21} Doña maria de montoya e que my {22} hijo simon que era padre de mi s<eñ>or {23} juan de ocon señora dara a mi señor {24} juan de ocon muchas encomiendas {25} e a mi señora y en particular mi s<eñ>ora {26} doña felipa juntamente con todos {27} los demas señores e a el señor selaia {28} e a su comadre le dara muchas enco{29}myendas e a mis tias vna por vna {30} les dara mis vesamanos e a su ma{31}dre de v<uestra> m<erced> e señora mia le veso {32} las manos e al señor vezueco {33} a su muger **anica** myaque y digale {h 5r} {1} señora que me acuerdo del bien que me hizo {2} que dios no me mata que yo lo pagare e a my {3} señora tambien e les prometo en la flota {4} que esta agora en seuilla e ynbialles {5} algunas costas señor a my prima an{6}toña pineda particularmente les dira {7} que me acuerdo muy bien del vien que me {8} hizieron e que rruego a mi dios que en el {9} çielo lo hallen e que si dios no me mata {10} pienso yo satisfazerselo dende {11} aca en algunas cossas que yo le ynbie {12} de aca porque me va muy vien señora {13} mia si por ventura no venie en esta {14} flota no me **escribais** mas porque {15} tengo pensado de guirme e passar a la {16} china porque no quiero verme con los {17} trauaxos que e pasado en seuilla {18} tres cartas e rresçiuido desta flota {19} la vna de mi señor padre e las dos {20} para mi hermano lope garçia yo las {21} ynbiare a rrecado con el señor diego {22} de veniditua hize los preçios y es{23}criptura para su pasaxe de v<uestra> m<erced> {24} e de mi señor padre e hijos e si su {25} hermano andres toribio saue {26} acaudamente su ofiçio de alqui{27}mista vengase aca tanvien {28} a mi costa que yo le prometo que {29} en tres años tenga ocho mill pessos {30} solo el matalotaxe ternan trauaxo {31} de procurar porque los fletes en {32} llegando al puerto yo los tengo de {h 5v} {1} pagar aca e con tanto nuestros {2} me los dexen ver de mis ojos para {3} santo seruiçio y de la puebla a {4} 4 dias del mes de nobiembre mill e {5} d<e> 86 años señora xpoual lopez {6} vibo en esta çudad de los angeles {7} en vn obraxe de paños en cassa de {8} amigo tiene salud dara abisso {9} a su muger a todos los amigos que {10} sepa v<uestra> m<erced> que son buenos dara mis {11} encomiendas / su querido marido {12} el que verle dessea es hernan garçia {13} de todos mis negoçios me auise v<uestra> m<erced> {14} y si se cobro el ferreuelo que se {15} me quedo en granada



en casa del señor {16} juan de ostaros bibo enfrente de las {17} carniçerias que son agora en cassa {18} de miguel geronimo paltero que es {19} marido de mi tia señora esas cartas {20} que van ay son de xpoual lopez {21} denselas y estoy muy enoxado {22} porque no me escribio el señor martin {23} sanchez.

- Carta autógrafa de Juan López de Figueroa al marido de su sobrina Juan Francisco de Orosco, en Sevilla desde Puebla a 16 de octubre de 1611. Se trata de un documento todavía no digitalizado, cuya transcripción se ha obtenido manualmente y de manera presencial a partir del documento original en el Archivo General de Indias. Además Otte (1988) también la recoge:

{h 1r} {1} Recebi de mano del s<eño>r miguel de pine{2}da y su hermano la carta de v<uestra> m<erce>d con la qual {3} rrecevi el contenido doblado que pudie{4}ra recibir con la de mi sobrina y su padre {5} por dos cosas la primera por que a mas d<e> {6} mis años que no sabia de ninguno dellos {7} avnque v<uestra> m<erce>d me dize me abian escri{8}to muchas cartas lo otro por que a{9}vnque no conozco v<uestra> m<erce>d sino es para ser{10}bille basta estar casado con mi sobrina {11} para que esta y todas quantas v<uestra> m<erce>d me {12} enbiare las tenga yo sobre mis ojos. {13} de los portadorescebi ansimismo [*sobre escrito*: el regalo] que {14} v<uestra> m<erce>d y mi sobrina me hazeron mer{15}ced y quedo muy coxido en que se aya he{16}cho tal conmigo porque a sido afrentar{17}me y darme a entender que yo era {18} el que lo abia de hazer y que pues {19} no lo he echo lo quisieron azer v<uest>ras {20} mercedes yo confieso ser rrazon mas la {21} carga de no lo aber echo ni a sido fal{22}ta de voluntad porque prometo {23} a v<uestra> m<erce>d que la e tenido y como beo que {24} se quedan con todo lo que se enbia {25} me he e acobardado y por que {h 1v} {1} bea v<uestra> m<erce>d la voluntad que les tengo y que {2} no son palabras de cumplimiento y que {3} deseo pagar pagar este rregalo y muy col{4}mado por la obligacion que tengo y por {5} que me obliga v<uestra> m<erce>d con su carta en que {6} me dize que caso con mi sobrina tan po{7}bremente como yo se por serlo ella mas {8} que por aber ydo decir a ella y a otras {9} presonas que tenia vn tio muy rico y prin{10}cipal en la nueva España lo hizo v<uestra> m<erce>d {11} de muy buena gana yo lo agradezco a v<uestra> m<erce>d {12} y lo tengo tan sobre mis ojos lo que v<uestra> m<erce>d {13} me onrra que no lo se encarecer y en pago {14} dello digo



que yo me ofresco rremediar {15} parte de sus trabajos con ayudarle y {16} prestalle y dalle lo que yo pudie{17}re para su rremedio asiendo v<uestra> m<erce>d {18} alla lo que yo le dixere y es que v<uestra> m<erce>d {19} aga lo que pudiere de su parte avnque {20} pida por amor de dios y se venga a esta tierra<a> {21} a la ciu<da>d de los angeles que es donde yo es{22}toy y estare asta que dios sea servido por {23} aberme casado en ella por lo qual no {24} pienso salir della y por que me an di{25}cho que España esta servida en pobre{26}sa y por que v<uestra> m<erce>d vea que tengo deseo {27} de acudir a sus necesidades v<uestra> m<erce>d trate {28} alla con qualquier s<eño>r de nao la paga {29} del flete y matalotaxe para el puerto {h 2r} {1} de la nueva bera cruz que yo olgare mu{2}cho y lo pagare todo y porque no ten{2}go de que avisar de nuevo n<uest>ro s<eño>r guar{3}de a v<uestra> m<erce>d en vida de mi sobrina y de {4} su padre como yo deseo a quien yo {5} y vrsola la mi mujer besamos las ma{6}nos muchas beses desta ciu<da>d de la pue{7}bla de los angueles y otubre a 16 de 1611 a<ñ>os

{8} [firma: Juan lopez de figueroa] [rúbrica]

- Carta de Francisco Álvarez desde Cartago de Popayan, 1569 (documento no digitalizado).

Transcripción propia:

{h 1r} {1} siendo vn pobre. soldado. que en este obispado. de popayan. rresido me fue sa{2}cad<o> y hurtado. de mi posada. vna criatura. de tres meces hijo myo. y cometiendo{3}se el dehdo por saçerdots. y otras personas. en q<ue> fue el prinçipal vn bachjller Juan {4} gujxarro. cura de la [tachado] çiudad de anzeria a tres dias de au<***>ça de con my mm<u>ger. e ha {5} los para le encubrir fue en su pecho y de los delinquentes que en ello se hallaron {6} tramada. vna maldad. grave. fue hizieron vna muñeca y mmuy cosida. juntaron {7} el pueblo. con cruz alta. fueron a my posada. de donde la sacaron. llevandola {8} a la yglesia. con sacerdotes. abierto oyo en vna. sepultura la enterraron {9} vino a my noticia dentro de sigundo dia. que sucedio. q<ue> la demanda. que ante per{10}lado y rreal justica hize. a ocasionado. el mayor. escandalo lo que j<a>mm<a>s. en {11} esta governaçion. se ha visto. ni oydo. por ver

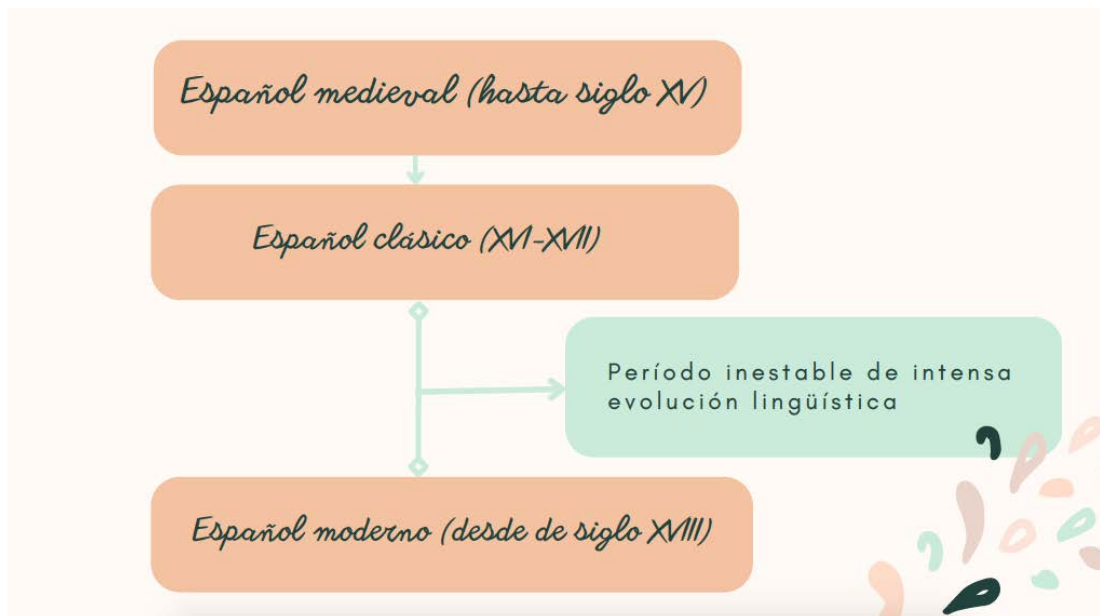


que el grande amor. que el perlado {12} a tenido. e tiene. a este saçerdote. prinçipal delinquente. aya sido. ocasion {13} del delito. no aya castigo. porque con no cantar. otra cosa. los nyños hast<a> oy a tratado {14} dello. de treze. o catorze meses. que a subçedio. a lo emendado. para el buen exenplo de {15} las. ovejas. q<ue> tan escandalizadas. biben del caso. con presentarle al arçediano dicho de {16} la santa yglesia de popayan para. q<ue> v<uestra>. ma<gestad> declarle. y haga del. mia. e ultra {17} desta siendo vn moço. de veynte y siete. a<ñ>os e de tal credito en su vida. y forma {18} q<ue> atemoriza para mayor descargo de su conciencia le trae. E tiene en el gobierno de {19} su obispado. fue me neçesario. con la fuerça de v<uest>ra rreal au<dienci>a gastar quatro myll {20} castellanos para hallar. my hijo enterrado y tal. la de los delinquente<s> que este {21} del delito. cometieron. q<ue> temores. de que fue<r>as vertido. hasta de la pretension de dar{22}me garrote q<ue> me forço dexarlo. sin poder. hazer rretençion. del proçeso. del qual {23} q<ue>do. hallado. autorizado ante v<uest>ro presidente e oidores y del nuevo rreyno de {24} granada. de que doy aujsos. a don lope de almenzariz. visitador de aquel audienciã {25} para que del tenga a toda guarda. hasta. que por. v<uestra>. m<ages>t<ad> se mande. otra cosa {h1v} {1} mi onrra. no me da pena. dueleme. la de dios nuestro señor y que en su templo divino. en {2} tales. y tan trabaxosos. tienpos. como los presentes. y entre gente me nueva{3}mente. convertida. se premyta semejante maldad. rredar guyda por quyen {4} con tanta rrazon. debe todo buen. exenplo. caso es bien necesario de castigo. y {5} pues. la mag<es>t<a>d. diujna. a dotado. a los vasallos q<ue> de. v<uestra>. m<ages>t<ad>. rresibimos en estas {6} partes de vn tan catolico y esclarecido principe. bien entiendo basta este {7} aujsos. para que v<uest>ro rreal e catolica animo. amando como suele. los semejante {8} casos por tan propios como ellos lo son le ponga. el rremedio. porque si le deseo{9} es como xpiano y que como catolico. me pongo. debaxo de la grei amparo e gice {10} myo. de la santa. madre. yglesia. rromana para dar este aujsos guarde mio {11} nuestro s<eño>r v<uestra> S<acra> C<atólica> R<eal> M<ages>t<ad> como este v<uest>ro peq<u>eño subdito e leal vasallo. desearlo del {12} de cartago provinçia de popayan .15 de nobienbre de 1569 años
{13} S<acra> C<atólica> R<eal> Ma<jestad>
{14} besa los rreales pies e manos de V<uestra> M<ages>t<ad>. {15} v<uest>ro pequeño. vmilde. subdito e leal vasallo.]
{16} [firma: Fran<cis>co alferes] [rúbrica]



Anexo II. Presentación llevada al aula







Español clásico
(XVI-XVII)

Época de gran interés por
la regularización
lingüística



Español de América

El español que llega a América es heterogéneo

Los españoles que inmigraron a América mayormente procedían de Sevilla y Badajoz, por ese motivo se encuentra gran influjo del andaluz durante el proceso de adaptación y aprendizaje del español.

Nivelación lingüística ↔ Español de América





Objeto de estudio

Objeto de estudio y análisis

**Lengua Española hablada
en Nueva España**

Arco temporal: siglos XVI -
principios XVII

Intención de observar la evolución y fijación
de los cambios a partir del conocimiento de
la lengua del s.XVI



¿Qué es un análisis
del discurso?

¿Qué es un
análisis del
discurso?

Es la **descripción** de las estructuras y estrategias del discurso a varios niveles teniendo en cuenta el contexto histórico:

Niveles lingüísticos

1. Grafías y sonidos
2. Sintaxis
3. Léxico y semántica
4. Paradigma
5. Procesos y representaciones mentales de la producción y comprensión del discurso



Material objeto
de estudio

Textos cotidianos y
privados de
semiculto





Limitaciones

Limitaciones

En el estudio de la lengua oral y sobretodo de la lengua de épocas pretéritas hay que aceptar *lagunas* en el conocimiento de las variedades que funcionan en el ámbito de la extrema inmediatez





1. Imagen lingüística del individuo

Imagen lingüística del individuo

Letra y grafía:

Diversidad de grafía, incluso en una misma palabra: *recebi, reecevi; bea, vea*.

Existe confusión entre **b** y **v**: *serbille, enbaire, beses* + uso de **v** como grafema de la vocal / **u**/: *aunque*.

Variedad meridional:

Origen Sevilla



2. Intención de la
comunicación



3. Configuración
textual





3. Configuración textual

Análisis lingüístico:

- Reflejo fónico:
 - Seseo (*pobresa, beses*)
 - Duplicación de la líquida /l/: *serbille, ayudalle, prestalle, dalle.*

31. Morfosintaxis



3.1. Morfosintaxis

- **Estructuras:** haber + participio (=español moderno).
- **Orden oracional:** colocación de clíticos como el español moderno.
- **Coordinación:** nexos discursivos más usados y uso de la conjunción adverbial *mas*.
- **Reduplicación:** *pagar, pagar* ({{h 1v}}{3})

3.2. Léxico



3.2. Lèxico

- **Lenguaje coloquial**
 - **Préstamos**
 - **Otras palabras:** *doblado* ({{h 1r}}) *quedo muy coxido* ({{h 1r}} {15}), *sobre mis ojos* ({{h 1r}} {12} y {{h 1v}} {12})
- Fórmulas. de tratamiento:**
- Fórmula deferencial: *vuestra merced*
 - Despedida protocolaria (usual de la época)

Muchas
Gracias

Presentación en Canva de elaboración propia



Anexo III: Preguntas del cuestionario pasado en el aula

Inmediatez discursiva en textos cotidianos de Nueva España

Este cuestionario pretende ser soporte de apoyo para el análisis discursivo de las cartas presentadas en el aula y de este modo aproximarnos al español clásico del siglo XVI en Nueva España.

- 1 Imagen lingüística del escribiente. ¿Qué variedad crees que hablaba quien escribe?

Marqueu només un oval.

- Variedad septentrional (zona de Castilla y León)
- Variedad meridional
- Dialecto histórico asturleonés y aragonés

- 2 ¿Por qué crees que existe en una misma carta diversidad de grafías incluso en mismas palabras? ¿Puedes poner algún ejemplo encontrado?

- 3 ¿Crees que las grafías escogidas por quien escribía pueden reflejar cómo se hablaba fonéticamente en aquella época?

Seleccioneu totes les opcions que corresponguin.

- Sí
- No

- 4 ¿Cuál crees que era la intención comunicativa de las cartas presentadas? Justifica un poco tu respuesta.

- 5 Reflejo fónico. ¿Observas seseo en las cartas?

Marqueu només un oval.

- Sí
- No

- 6 En español medieval la letra <j> era pronunciada como la fricativa postalveolar sonora /ʒ/. A partir del siglo XV durante el reajuste de las consonantes sibilantes



se perdió la sonora /ʒ/ por la sorda /š/ (equivalente al dígrafo *sh* en inglés, AFI /ʃ/). En la misma época se inició (se estima que en Sevilla) la velarización de /š/ por la moderna <j>.

¿Cómo ves representado el sonido de la moderna j? Pon varios ejemplos (si te es posible)

- 7 Morfología. ¿Cuáles son las fórmulas de tratamiento que encuentras? ¿Te resulta innovador o crees que son las mismas del español medieval?
- 8 En morfología nominal el sufijo diminutivo y afectivo -illo fue el más habitual en el XVI junto a -ico que pasó de ser una forma cortesana a poseer un tono más rústico y dialectal hasta que -ito ganó mayor prestigio en el XVII. ¿Encuentras alguno de ellos? ¿Crees que en esta época fue que se extendió y aumentó el uso del diminutivo en Nueva España?

Marqueu només un oval.

- No, no encuentro y no, creo que no se extendió.
- No, no encuentro y sí, creo que se extendió
- Sí encuentro y no, creo que no se extendió
- Sí encuentro y sí creo que se extendió

- 9 ¿Sabes lo que es una gramaticalización?

Marqueu només un oval.

- Sí
- No

- 10 No todos los cambios acaban alcanzando su pleno grado de fijación. Por ejemplo, en el régimen preposicional hay alternancias medievales que no se resuelven en el español clásico y ello hace que exista confusión y alternancias de preposiciones. Ello se explica debido a la inestabilidad del paradigma verbal, que no estaba completamente fijado y el verbo es quien rige el uso de una preposición u otra.

¿Has encontrado algún uso preposicional que te parezca extraño?

Marqueu només un oval.



- Sí
- No

11 Léxico. ¿Alguna palabra típica actual del español de América te ha llamado la atención que ya aparezca con cierta frecuencia?

Marqueu només un oval.

- Sí
- No

12 Opina brevemente sobre la situación que hoy se ha llevado a clase. ¿Te ha gustado/ parecido interesante? Muchas gracias*